



**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**CÓDIGO**

**AP-BIB-FO-06**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2014**

**PÁGINA**

**1 de 2**

Neiva, 03 de julio de 2019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

VICTOR ALFONSO PATÍO PATÍO,

con C.C. No. 1.084.922.643 de Teruel

FARID ANDRÉS GRANADOS AYA

con C.C. No 1.075.233.261 de Neiva

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado

Titulado: LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS PERTINENTES, QUE OFREZCAN CONTINUIDAD AL PROCESO DE FORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "A CRECER" EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de MAGISTER EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**CÓDIGO**

**AP-BIB-FO-06**

**VERSIÓN**

**1**

**VIGENCIA**

**2014**

**PÁGINA**

**2 de 2**

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS PERTINENTES, QUE OFREZCAN CONTINUIDAD AL PROCESO DE FORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “A CRECER” EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
PATIO PATIO	VICTOR ALFONSO
GRANADOS AYA	FARID ANDRÉS

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
PORRAS JIMENEZ	JAIME AUGUSTO

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
PORRAS JIMENEZ	JAIME AUGUSTO

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: **MAGISTER EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS.**

FACULTAD: **ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN**

PROGRAMA O POSGRADO: **MAESTRIA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS.**

**CIUDAD: NEIVA**

**AÑO DE PRESENTACIÓN: 2019**

**NÚMERO DE PÁGINAS: 119**

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_ Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas o Cuadros\_\_\_



<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: Adobe PDF y Microsoft Word.

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Postalfabetización	Post-literacy	6. _____	_____
2. Proyectos educativos	Educational Projects	7. _____	_____
3. Modelo Educativo Flexible	Flexible Educational Model.	8. _____	_____
4. Pertinencia	Relevance	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El Modelo Educativo Flexible “A Crecer” fue adoptado por el MEN para la alfabetización de jóvenes y adultos, con el propósito de ofrecer oportunidades de mejora en la calidad de vida de los beneficiarios y aportar, con ello, al desarrollo del país; no obstante, no se evidencia la continuidad educativa de los beneficiarios de este programa en ciclos de aprendizaje posteriores. En este sentido, los entes de control están destinando recursos para una sola problemática, remediándola de manera parcial, pero sin hacer una verdadera contribución al crecimiento de la región y del país.

Las entidades encargadas de diseñar e implementar estos programas pocas veces evalúan de manera juiciosa la pertinencia ni las condiciones y necesidades específicas de los beneficiarios. El presente artículo plantea la percepción, expectativas e intereses de formación de los alfabetizados, analiza algunos programas y proyectos de postalfabetización que han tenido éxito a nivel mundial, determina las demandas de capacitación y de competencias que se requieren a nivel regional y presenta las oportunidades con las que cuentan actualmente los beneficiarios para dar continuidad a su proceso educativo. Finalmente, presenta los lineamientos necesarios para el diseño e implementación de proyectos educativos de postalfabetización, pertinentes para la región.





**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The Flexible Educative Model “A Crecer” was adopted by the MEN (National Ministry of Education) to teach literacy to youth and adults, with the purpose of offering chances to improve the recipient’s quality of life and to provide, with that, towards the country’s development; however, the recipient’s continuity in posterior learning cycles is not evinced. In this sense, the control entities are allocating resources towards a single problematica, partially remedying it, but without making a real contribution towards the growth of the region and the country.

The entities in charge of designing and implementing said programs seldom make a diligent evaluation of the pertinence or the conditions and specific needs of the recipients. The following article: brings up the perception, expectations and interests of literate people, analyzes some post-literacy programs and projects that have been successful worldwide, determines the training and competence demands required in a regional level and presents the chances which are currently accounted for the recipients to continue with their education process. Lastly, it presents the necessary lineaments to design and implement post-literacy educative projects, pertinent for the region.

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Presidente Jurado: Rafael Armando Méndez Lozano

Firma:

Nombre Jurado: Fernando Adolfo Fierro Celis.

Firma:

Nombre Jurado: Luis Alfredo Muñoz Velasco.

Firma:

**LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE  
PROYECTOS EDUCATIVOS PERTINENTES, QUE OFREZCAN CONTINUIDAD  
AL PROCESO DE FORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “A  
CRECER” EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Tesis para optar por el título de  
Magister en Gerencia Integral de Proyectos

Autores

Farid Andrés Granados Aya  
Víctor Alfonso Patío Patío

Maestría en Gerencia Integral de Proyectos  
Facultad de Economía y Administración  
Universidad Surcolombiana  
Neiva – Huila  
2019

**LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE  
PROYECTOS EDUCATIVOS PERTINENTES, QUE OFREZCAN CONTINUIDAD  
AL PROCESO DE FORMACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “A  
CRECER” EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Autores

Farid Andrés Granados Aya  
Víctor Alfonso Patío Patío

Director de Tesis

Jaime Augusto Porras Jiménez, PhD

Maestría en Gerencia Integral de Proyectos  
Facultad de Economía y Administración  
Universidad Surcolombiana  
Neiva – Huila  
2019

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

**RAFAEL ARMANDO MENDEZ LOZANO**  
Coordinador Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

---

**JAIME AUGUSTO PORRAS JIMÉNEZ**  
Director Trabajo de Grado



### Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el guía en nuestro esfuerzo. A nuestros padres, quienes, con su apoyo y fe, lo hicieron posible.

### Agradecimientos.

Agradecemos a nuestras familias y amigos, que nos apoyaron, guiaron, aconsejaron y siempre estuvieron ahí en estos años de estudio y mucho sacrificio. A nuestros maestros que brindaron los conocimientos necesarios y las enseñanzas requeridas en este arduo camino. Gracias, a cada uno porque todos aportaron su grano de arena para conseguirlo.

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. DISEÑO METODOLÓGICO	6
1.1. Planteamiento del Problema	6
1.2. Objetivos	8
1.2.1. Objetivo General	8
1.2.2. Objetivos Específicos	8
1.3. Justificación	9
1.4. Marco referencial	16
1.4.1. Antecedentes	16
1.4.2. Marco Teórico	20
1.4.3. Marco Legal	32
1.5. Metodología	38
2. DESARROLLO	45
2.1. Expectativas e intereses de los beneficiarios del programa A Crecer	45
2.1.1. Análisis sociodemográfico de los beneficiarios del programa A Crecer	46
2.1.2. Expectativas e intereses de formación de los beneficiarios del programa A Crecer	48
2.1.3. Expectativas e intereses laborales	57
2.1.4. Expectativas e intereses aspectos temáticos y logísticos	58
2.2. Alternativas de post-alfabetización a nivel mundial	62
2.2.1. Aportes de algunos casos exitosos sobre post-alfabetización	64
2.3. Demandas de capacitación y competencias regionales de capital humano	69
2.4. Portafolio de oferta de proyectos educativos para dar continuidad al proceso de formación de los beneficiarios el programa A Crecer	79
2.5. Lineamientos para el diseño e implementación de proyectos educativos pertinentes en la región, como propuesta de acción para la post-alfabetización	85
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95

ANEXOS	101
--------	-----

### Lista de tablas

Tabla 1. variables de Investigación	38
Tabla 2. Objetivos y Metodología	39
Tabla 3. Municipios atendidos por el programa A Crecer en el departamento del Huila	42
Tabla 4. Alternativas de post-alfabetización en el mundo	65
Tabla 5. Ejes Temáticos Propuestos	70
Tabla 6. Oferta de proyectos educativos disponibles para la población egresada del programa A Crecer	80
Tabla 7. Objetivos y Conclusiones	90

### Lista de figuras

Figura 1. Género de los participantes	46
Figura 2. Edad de los participantes	46
Figura 3. Área de residencia de los participantes	47
Figura 4. Estrato socioeconómico	47
Figura 5. Actividad actual de los participantes	47
Figura 6. Rol que desempeñan en el hogar los participantes	48
Figura 7. Comparativo sobre expectativas e intereses de formación	48
Figura 8. Percepción de permanencia por parte de los participantes	49
Figura 9. Percepción de permanencia por parte de los facilitadores.	49
Figura 10. Comparativo en % de percepción sobre que continuaran haciendo los participantes al culminar exitosamente el Programa A Crecer	51
Figura 11. Hoja de ruta inicial para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”	52
Figura 12. Perspectiva de continuar estudios	52
Figura 13. Tipo de carrera que quiere estudiar	53
Figura 14. Nuevos puestos de trabajo por área funcional (Total nacional 2012).	54
Figura 15. Carrera que preferiría seguir estudiando	55

Figura 16. Precepción de los participantes sobre este momento para capacitarse en educación para el trabajo y la productividad	56
Figura 17. Percepción del estado laboral en los próximos meses	57
Figura 18. Percepción de ocupación de los participantes en los próximos meses	58
Figura 19. percepción sobre la influencia del Programa A Crecer en las condiciones económicas del hogar de los participantes	58
Figura 20. Percepción sobre la contribución del Programa a Crecer a participantes, por parte de los formadores encuestados	59
Figura 21. Percepción de formadores, sobre medios para impartir clases en un proceso de formación	59
Figura 22. Percepción de formadores, sobre aspectos que debería tener el Programa a Crecer	59
Figura 23. Percepción de participantes, sobre aspectos que debería tener el Programa a Crecer	60
Figura 24. Percepción de participantes, sobre medios para impartir clases en un proceso de formación	61
Figura 25. Hoja de ruta inicial para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, definida la elección de los participantes.	62
Figura 26. Valor del Índice de Desarrollo Humano y población	65
Figura 27. Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, con la inclusión de las alternativas de post-alfabetización a nivel mundial	69
Figura 28. Oferta profesional según sector económico con mayor demanda	74
Figura 29. Análisis - Matriz de Pertinencia año 2016 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, tomando como referente la variable “Demanda social”	75
Figura 30. Análisis - Matriz de Pertinencia año 2016 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, tomando como referente la variable “Sector estratégico”	76
Figura 31. Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, con la inclusión de las demandas de capacitación y competencias regionales de capital humano	78
Figura 32. Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, con la inclusión del portafolio de oferta de proyectos educativos que pueden dar continuidad al programa “A Crecer”	84
Figura 33. Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”.	88

## Lista de anexos

Anexo 1. Alternativas de respuesta y categorías agrupadas sobre expectativas de los beneficiarios del programa “A Crecer”	101
Anexo 2. Carrera que preferiría seguir estudiando	102
Anexo 3. Matriz de Pertinencia año 2016 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	103
Anexo 4. Entrevista estructurada a beneficiarios programa A Crecer - Huila	105
Anexo 5. Encuesta estructurada a formadores del programa A Crecer - Huila	109

## **Introducción**

Uno de los problemas básicos a enfrentar en una sociedad es el del analfabetismo; por ello, el Estado ha generado una serie de programas y estrategias dirigidas a que la población en general se incorpore a las actividades productivas y mejore progresivamente sus condiciones de vida. En Colombia, durante los últimos 16 años, a través del Ministerio de Educación Nacional, MEN, se viene adelantando esta labor mediante la implementación de modelos educativos flexibles, avalados por el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos, con el propósito de ofrecer “una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para los ciudadanos y para el país” (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 2016).

Con el fin de dar aplicación a tales disposiciones, el MEN impulsa el programa Nacional de Alfabetización desarrollando diferentes procesos para alcanzar sus objetivos, entre los que se encuentran convenios con organismos nacionales e internacionales y contratación de operadores, quienes se encargan de ejecutar los proyectos para dar acceso a la educación en sus distintos niveles, esto para: “...erradicar el analfabetismo, actualizar los conocimientos según el nivel de educación y desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria de la población” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Dentro de este contexto, el Modelo Educativo Flexible “A Crecer”, adoptado por el MEN para efectos de implementación como programa educativo, brinda herramientas que

posibilitan el progreso y desarrollo integral de las personas jóvenes y adultos mayores de 15 años, a través de la alfabetización y educación básica primaria en los diferentes entes territoriales del país. Con el objetivo de seguir una de sus líneas de acción en su propósito superior 2025, que es lograr una “Colombia libre de analfabetismo” y, posteriormente, convertir a “Colombia en el país más educado de América Latina” (MEN, 2016), esta entidad se encarga de fortalecer estrategias que permitan llegar a la población no alfabetizada, para que salga de esta situación y pueda continuar cursando ciclos de educación de adultos, conforme con los propósitos y lineamientos de la Ley General de Educación.

De acuerdo con los documentos propios del programa A Crecer, tales como el registro de matrículas e informes de seguimiento, se ha detectado que muchas de las personas beneficiadas de este programa en el departamento del Huila y declaradas alfabetizadas, no continúan con ciclos de aprendizaje posteriores necesarios para seguir con su avance académico y así contribuir con la dinamización del sector productivo, ya que el programa no ofrece continuidad en dirección a la formación de capital humano para el país. En este sentido, los entes de control están destinando recursos para una sola problemática, remediándola de manera parcial a que las personas, una vez alfabetizadas, puedan seguir formándose. Podría pensarse que situaciones similares vienen presentándose también en otros departamentos de Colombia.

La Secretaria de Educación Departamental del Huila es la entidad encargada de garantizar la cobertura educativa en el departamento y el buen desarrollo de estos programas, no obstante, este ente de regulación, al momento de realizar seguimientos y



evaluar la pertinencia de la implementación de los programas, pocas veces toma en cuenta las condiciones y necesidades específicas de los beneficiarios, quienes, al ya estar alfabetizados, están adecuándose y descubriendo saberes con sus nuevas destrezas. Es de tener en cuenta que:

El departamento del Huila es una región con bastantes dificultades económicas, pues la disminución de los recursos provenientes de las regalías (especialmente por la explotación de petróleo), la diferencia entre brechas sociales, el postconflicto y la parálisis del sector petrolero hacen que sea necesaria la implementación de políticas públicas encaminadas a disminuir las problemáticas que estos generan (Caballero, Mosquera, Trujillo y Goyeneche, 2017).

Por otra parte, la implementación de estos modelos requiere un gran esfuerzo operativo y la unión de voluntades por parte del operador, los entes territoriales y las instituciones educativas. Dentro de este propósito, la motivación por parte de los beneficiarios del programa “A Crecer” es crucial; muchas de estas personas conviven con diferentes situaciones de vida que condicionan su disponibilidad y entrega para aprovechar estos programas. Además, muchos de los beneficiarios no encuentran relación entre lo que aprenden y el contexto en el que viven, por tanto, no comprenden de manera suficiente cómo estas actividades pueden contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, por ello no las consideran como alternativas atractivas. Todo ello hace pertinente generar opciones de continuidad en la formación de capital humano, si se tiene en cuenta que el capital humano incide en el aumento de la capacidad de la producción y del trabajo (Granados, Patío, Rojas y Chala, 2017) y, con ello, promueve el progreso y prosperidad de la región.

A pesar de que la educación es un derecho humano fundamental reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el mundo existen millones de niños y adultos lejos de una escolarización y en una alfabetización total, unos por no tener la oportunidad de acceder y otros por abandonar el sistema educativo ofertado. Si un objetivo fundamental de la educación en general y de la educación escolar en concreto es proporcionar a los ciudadanos y estudiantes una formación plena que les ayude a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad. En este proceso, el sistema educativo debe posibilitar que los estudiantes reflexionen, construyan y pongan en práctica valores que faciliten la convivencia en sociedades plurales y democráticas. Por esto, cuando la sociedad o un país concreto se preocupa y se plantea la mejora de su educación, en realidad está confiando en su potencial para generar progreso social y en su potencial transformador en todas las dimensiones, la personal, la política, la cultural, la tecnológica, económica y productiva.

Si bien es cierto, la educación potencia las capacidades necesarias y fundamentales para el desarrollo de un país, es necesario preguntarse sobre qué tipo de desarrollo se hace referencia, si una concepción economicista a una concepción más humana, ecologista y sostenible en el futuro de generaciones que van a vivir en un planeta más equilibrado y más justo (CEPAL, 1991), lo anterior supone la necesidad de un cambio de mentalidad progresiva en todos los ámbitos sociales, en el individual y en el económico, un cambio que fundamentalmente la educación, formal y no formal, como parte intrínseca e indisoluble del desarrollo.

La presente investigación tiene como propósito determinar los lineamientos que deben tenerse en cuenta para el diseño e implementación de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso formativo de los beneficiarios del programa “A Crecer” en el departamento del Huila. Para ello se plantearon una serie de estrategias que pretenden identificar la situación actual de los beneficiarios que han transitado exitosamente el programa A Crecer en el departamento del Huila. El primer capítulo se centra en determinar la percepción, expectativas e intereses de los beneficiarios del programa; en el segundo, se hace una recopilación y análisis de los diferentes programas y proyectos de alfabetización que han tenido éxito a nivel mundial, haciendo especial énfasis en los procesos a seguir con los post-alfabetizados; en el tercer capítulo se recopilan las demandas de capacitación y de competencias que se requieren a nivel regional y, por último, en el cuarto capítulo se presenta un portafolio de oportunidades con las que cuentan actualmente los beneficiarios para dar continuidad a su proceso educativo. Lo anterior, permite en el quinto capítulo, generar lineamientos necesarios para el diseño e implementación de proyectos educativos pertinentes en la región, como propuesta de acción para los post-alfabetizados.

## **1. Diseño Metodológico**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

El Estado colombiano, a través del Ministerio de Educación Nacional MEN, viene implementando desde el año 2005 el Modelo Educativo Flexible “A Crecer”, el cual brinda herramientas que posibilitan el progreso y desarrollo integral de las personas jóvenes y adultos mayores de 15 años, a través de la alfabetización y educación básica primaria en los diferentes entes territoriales del país. Por lo tanto, atiende a población vulnerable, campesina y rural, en situación de desplazamiento, en general todas las poblaciones. Con el propósito de formar personas productivas y ciudadanos participativos, que identifiquen e intervengan de forma significativa, es decir propiciando y generando transformaciones en las comunidades y su medio ambiente y con la meta a 2025 de lograr una “Colombia libre de analfabetismo” (MEN, 2016); fortaleciendo estrategias que permitan llegar a esta población para salgan de esta situación y puedan continuar cursando ciclos de educación de adultos conforme a los propósitos y lineamientos de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y el Decreto 3011 de 1997 (compilados en el Decreto 1075 de 2015).

El MEF – Modelo Educativo Flexible - “A Crecer” está siendo implementado también en el departamento del Huila, y la experiencia ha permitido observar una gama de situaciones problemáticas en cuanto a la forma del modelo y los resultados del mismo. Así, es posible observar que una gran cantidad de beneficiarios certificados se enfrentan a las siguientes situaciones problemáticas:

- No continúan con ciclos de aprendizaje superiores necesarios para seguir con su avance académico.
- No demuestran una formación para la productividad y/o competitividad que contribuya a la dinamización del sector productivo.
- Perciben una desarticulación entre los programas curriculares desarrollados y el perfil de los beneficiarios.
- Desarrollan unos contenidos muy poco pertinentes a la región andina o huilense, de la misma forma no solventa necesidades e intereses, ya que el MEN no permite ni autoriza modificar contenidos estipulados en el modelo.

De otro lado, la secretaría de educación del departamento del Huila, intentan garantizar el desarrollo de las políticas públicas en el sector educativo y el cumplimiento de los programas; pero no realizan acciones de regulación, seguimiento y control al sector. De tal forma, no se tienen en cuenta en la evaluación el nivel de pertinencia de la implementación del programa, y por ende no se toma en cuenta las condiciones y necesidades específicas de los beneficiarios.

La desmotivación de los beneficiarios ante el modelo es otra situación problemática que incide considerablemente en estos programas educativos, ya que estos, perciben que el programa contribuye con el mejoramiento de sus condiciones actuales, así mismo, no sienten la necesidad latente de continuar en sus procesos educativos, por lo que no se inscriben ni asisten a los nuevos programas que pueda ofrecer el gobierno para su formación, aumentando la deserción estudiantil. Finalmente, surge un interrogante base de

esta investigación: ¿Cuáles son los lineamientos para el diseño e implementación de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso formativo de los beneficiarios del Programa “A Crecer” en el departamento del Huila??

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo General**

Formular lineamientos para el diseño e implementación de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso formativo en capital humano de los beneficiarios del programa educativo “A Crecer” en el departamento del Huila.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Identificar las expectativas e intereses de los beneficiarios una vez terminado el proceso de participación en el programa “A Crecer”.
- Identificar las alternativas más relevantes y disponibles como opciones a seguir en materia proyectos educativos de post-alfabetización.
- Consolidar las principales demandas de capacitación a nivel regional.

- Diseñar un portafolio de oferta de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del programa “A Crecer”.
- Diseñar a nivel general las estrategias y mecanismos para la implementación de la oferta de proyectos educativos que den continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del Programa A Crecer.

### **1.3. Justificación**

El mundo avanza constantemente como una sociedad de la comunicación y el conocimiento, convirtiéndolo en una “aldea global” debido a la dinámica de mundialización de los intercambios en general (materias primas, productos manufacturados, capitales, tecnología, información) y de los procesos productivos (división internacional de las fases de la producción), al desarrollo de las tecnologías y medios de transporte, y al protagonismo de los medios de comunicación.

Estos cambios hacen que las competencias necesarias para incorporarse al proceso de modernización, desde la educación se redefinan, y así evitar que las habilidades y competencias adquiridas en muchos países lleguen a ser obsoletas y poco funcionales y efectivas. En este sentido, ya no es suficiente que un país disponga de mucha mano de obra para ser competitivo, sino que además se hace necesario que esa mano de obra sea cualificada. Sin embargo, en el proceso de globalización y transformación económica esa mano de obra cualificada no garantiza la continuidad en el empleo o el encontrar uno nuevo, generando un protagonismo en el elemento humano – trabajador que requiere de un proceso educativo pertinente para el desarrollo social y para ofrecer soluciones a las



necesidades (económicas, productivas, sociales, culturales, entre otros.). Estas necesidades se convierten en factores de competitividad, y ante el cambio "...la educación se ha de centrar en el desarrollo de capacidades polivalentes y en la formación permanente y refuerza su papel de elemento de integración y promoción social" (García, 1998, pág. 23).

El sistema educativo colombiano no es ajeno a estos cambios y retos, y desde el Estado se han desarrollado políticas públicas y acciones como respuesta a reflexiones, cuestionamientos y necesidades en los procesos de formación de los ciudadanos; en ese orden de ideas, se puede citar reflexiones sobre los fines de la educación, qué tipos de personas se quieren formar, para qué tipo de sociedad, cuál es la antropología y noción de la cultura que está involucrada en la visión predominante de la educación, dónde está el sentido de la pluralidad educativa y qué acciones debería evidenciar el ejercicio democrático de los derechos en educación.

El sistema educativo y sus políticas deben reconocer las diferencias de ofrecer una *Educación al servicio del progreso*, el cual se caracteriza por ser: material, tangible, basado en la producción y disponibilidad de bienes y servicios, expuestos y regulados por el mercado y en relación con disponibilidad de bienes y de consumo. Y que necesitaría de una educación para funcionalizarse en torno al progreso imperante y al desarrollo de competencias productivas alrededor de perfiles de desempeño eficaces para la producción; y que se valora o evalúa con base en resultados y pruebas estandarizadas, con parámetros de comparación internacional. O una *Educación para promover el desarrollo*, entendida como un valor intangible, que se reconoce como un derecho social y constitucional; y visto

como un desarrollo individual, social y cultural, reconociendo las singularidades y diversidades humanas y dar cuenta de la conformación de las identidades culturales.

En el departamento del Huila se evidencia la necesidad de procesar información idónea y real que permita diseñar e implementar en forma adecuada los futuros proyectos de inversión orientados especialmente a la educación básica de jóvenes y adultos en el nivel de educación básica primaria de las zonas urbanas y rurales, que por diversas circunstancias no cursaron niveles y grados del servicio público educativo o aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

En contexto, la presente investigación y sus aportes y resultados contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible N°4, el cual busca brindar una educación de calidad acorde a las necesidades de las personas, esto es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Unesco, 2016).

Por todo lo anterior, se hace pertinente una investigación que genere opciones de continuidad en la formación de capital humano, vale la pena destacar que el capital humano, termina incidiendo en el aumento de la capacidad de la producción y del trabajo, según (Granados, Patío, Rojas y Chala, 2017) a fin de contribuir a perfilar los proyectos de vida de esta población vulnerable y de promover su progreso y prosperidad.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, con el fin de dar aplicación a tales disposiciones, impulsa el Programa Nacional de Alfabetización desarrollando

diferentes procesos para alcanzar sus objetivos, entre los que se encuentran convenios con organismos nacionales e internacionales y contratación de operadores, quienes se encargan de ejecutar los proyectos para dar acceso a la educación en sus distintos niveles, esto para: “...erradicar el analfabetismo, actualizar los conocimientos según el nivel de educación y desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria de la población” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Es así, que durante la vigencia 2012 – 2018, se contrataron operadores para la implantación de diferentes tipos de modelos educativos. Uno de estos modelos se llama “A Crecer”, que hace parte del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación Nacional, con una atención a jóvenes y adultos en el Ciclo I (1°, 2° y 3° de primaria) que sumaron un total de 4.796 beneficiarios. En ese mismo periodo se contrataron operadores para la prestación de servicios educativos que brindaron continuidad al proceso formativo en el Ciclo 2 (4° y 5° de primaria) que sumaron un total de 2.693 jóvenes y adultos atendidos. Teniendo en cuenta la información antes mencionada, los jóvenes y adultos que no gozan del derecho fundamental de la educación y que actualmente se encuentran desescolarizados, ascienden a un total de 2.103 personas, es decir que gran parte de la población alfabetizada en el departamento del Huila no continúan sus procesos de formación y, por lo tanto, no contribuyen a la dinamización del sector productivo del país (Sistema Integrado de Matricula - SIMAT, 2018).

Para el logro de esta iniciativa, en consecución al fortalecimiento de la política pública educativa y en línea con los propósitos mundiales para la atención a población vulnerable, el presente proyecto de investigación busca establecer lineamientos de diseño e

implementación de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso de formación en capital humano a los beneficiarios del programa “A Crecer”.

Este trabajo se convierte en un punto de partida para definir parámetros que, con base en la información recolectada, contribuyan a la estructuración de proyectos que no solamente se desarrollen sin inconvenientes, sino que también ofrezcan la posibilidad de impactar en la calidad de vida de los beneficiarios, cambiando su percepción acerca del proyecto de vida planeado y otorgando competencias laborales aptas para el entorno en que viven.

Adicionalmente, esta investigación contribuye al proceso de formación de los maestrantes en cuanto a la aplicación de diferentes conceptos de la gerencia integral de proyectos, específicamente, en iniciativas con objetivos e impactos sociales, los cuales, pocas veces se pueden medir de manera acertada y mostrar resultados que se puedan interpretar para dar lugar a mejoras en la aplicación de las teorías compartidas en el postgrado. El presente trabajo corresponde a la línea de investigación “Políticas Públicas”, del grupo de investigación CREA, de la Universidad Surcolombiana.

Así pues, la presente investigación atiende a los fines de la educación de adultos establecidos en la Ley 115 de 1994, dado que esta define los fines de la educación, los objetivos de aprendizaje en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal. En el artículo 51, esta ley define como objetivos específicos de la educación para adultos:

“a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos; b) Erradicar el analfabetismo; c) Actualizar los conocimientos,

según el nivel de educación, y d) Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

Su Decreto reglamentario 1075 de 2015 establece en su sección 3 la “Educación de adultos”, y en su artículo 2.3.3.5.3.1.2 la define como:

...el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

Así mismo, en su artículo 2.3.3.5.3.1.3, literal c, estipula como principio básico:

Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.

Al igual, obedece a la Política Educativa Nacional 2014-2018, Colombia la más educada (MEN, 2015), que reconoce la educación de calidad como premisa fundamental para la consecución de propósitos nacionales en materia de equidad, inclusión y movilidad social y para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del país. También está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, a través del Decálogo por la Educación, que reitera la meta de convertir a Colombia en el país mejor educado de América Latina en el 2025 (MEN, 2016), convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales

para el desarrollo y la prosperidad en Colombia a partir de la educación gratuita, unificada y de excelente calidad.

Lo anterior es la base de formulación del plan sectorial de educación, que parte de cinco ejes estratégicos de acción como lo son: la Excelencia Docente, Colombia Bilingüe, Colombia Libre de Analfabetismo, Acceso, Calidad y Pertinencia en Educación Superior y las estrategias de implementación de la Jornada Única.

Para efectos del presente trabajo, se centra la atención en la línea estratégica de política "Colombia libre de analfabetismo" que estableció, entre otros objetivos, el desarrollo de acciones encaminadas a alfabetizar el territorio nacional, buscando transformar la vida de miles de colombianos que a través de los años y por diversas razones no han iniciado sus procesos de aprendizaje, y por lo tanto se han visto limitados en su actuar social. De acuerdo con lo anterior, una de las acciones primordiales para convertir a Colombia en el país más educado de América Latina y que a su vez requiere del fortalecimiento de estrategias que permitan llegar a este gran objetivo; es que los jóvenes y adultos mayores de 15 años en condición vulnerable, víctimas del conflicto y con discapacidad, salgan del analfabetismo, potencialicen competencias ciudadanas y puedan seguir cursando los ciclos de educación de adultos, de acuerdo con la normativa nacional establecida en el Decreto 1075 de 2015.

Finalmente, este estudio atiende lo estipulado en el plan de gobierno departamental: El camino es la educación 2016-2019 (Gobernación del Huila, 2017), en el marco del escenario económico "Huila educada, productiva y competitiva", que propone una

educación para el emprendimiento, la productividad y el desarrollo económico. De igual forma, el presente proceso investigativo y sus resultados contribuirán a mejorar los procesos, diseño y seguimiento de proyectos que atienden a los mismos fines de educación en otros lugares de Colombia.

## **1.4. Marco referencial**

### **1.4.1. Antecedentes**

Existe un estudio titulado “Evaluación de los modelos implementados por el programa nacional de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación Nacional”, realizado en la Universidad Nacional de Colombia (2008). Esta investigación evaluó la conveniencia de los modelos de alfabetización indicados por el Ministerio (ABC, Geempa, Cafam, Transformemos, A Crecer), considerando elementos claves como la fundamentación teórica y la didáctica del modelo, así como la capacidad operativa del MEN.

La evaluación buscó: (i) impulsar el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características de las poblaciones especiales; (ii) colaborar en el perfeccionamiento de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mercado laboral; y (iii) recobrar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral.



Para lograr unos buenos resultados, se decidió dividir el estudio en tres etapas. En la primera se realizó, mediante trabajo de campo, una evaluación de la eficacia de cada uno de los modelos para el logro de los estándares contemplados por el Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente, se evaluó la pertinencia y adecuación de los programas, de acuerdo con las características culturales de la población beneficiaria. De igual forma, se analizaron los objetivos generales para el desarrollo de capacidades ciudadanas instauradas por el Ministerio de Educación Nacional y la capacidad institucional de los operadores. Estos tres componentes (Estándares, Cultural e Institucional) fueron evaluados en nueve (9) regiones en las que se han implementado o se están implementando alguno de los modelos (Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 2008).

Para el primer componente, “estándares”, se pudo concluir que algunos de los estándares acordados para los menores (Grados 1, 2 y 3 de primaria) suelen ser inapropiados para evaluar a jóvenes y adultos que se encuentran en proceso de alfabetización y/o re-alfabetización, ya que los jóvenes y adultos, poseen conocimientos que han desarrollado a través de su experiencia de vida relacionados con temas como la ubicación espacial y las matemáticas; es por ello, que la alfabetización elemental de los adultos y los menores debe diferenciarse más; todos los programas de alfabetización deberían ser cambiados poco a poco por los de educación continua con el fin de lograr una educación básica primaria completa; son escasos los estudios sobre las condiciones afectivas y el desarrollo académico de los jóvenes y adultos que sean alumnos potenciales de estos programas.

En cuanto al segundo componente, “cultural”, los cinco (5) modelos cuentan con un reconocimiento admisible de la diversidad étnica y racial existente en el país. Los modelos generan a la sociedad una buena utilización de lo aprendido desde las dimensiones individual y colectiva; existen más aciertos que problemas en la adecuación de los modelos ante las capacidades de los estudiantes; existen síntomas de una buena promoción de los componentes mínimos de una cultura deseable en términos de desarrollo humano; con la excepción de “A Crecer”, los otros modelos presentan una ausencia o debilidad en las consideraciones y prescripciones para el desarrollo del sentido crítico de los estudiantes; ningún modelo contiene lineamientos y habilidades concisas para que se presente una participación de los estudiantes en los procesos de autoevaluación y rediseño del modelo pedagógico en sí.

Con relación al tercer componente, “institucional”, es necesario que se lleven a cabo acciones por parte de los operadores para que la construcción de la calidad de estos mismos se presente a partir del intercambio de conocimientos y de la retroalimentación con la población, líderes comunitarios e instituciones públicas y privadas; además, deben llevarse a cabo procesos administrativos y pedagógicos, una gestión estratégica del proceso educativo, seguimiento y evaluación, y una gestión interinstitucional por parte del operador, con seguimiento por parte del Ministerio, acompañamiento de la Secretaria de Educación respectiva y de instituciones de carácter social y pedagógico que estén en condiciones de hacer acompañamiento al operador, para que así se obtengan buenos resultados en el proceso de alfabetización; con el fin de mejorar los procesos de alfabetización, debe existir una escuela en el sitio de aprendizaje que colabore brindando un acompañamiento pedagógico a los maestros encargados.

Este estudio es de gran importancia para el presente proyecto, puesto que se evalúa, entre otros, la pertinencia del modelo que nos concierne; esta información y la metodología utilizada pueden servir de base para lo que se pretende hacer.

Otro de los antecedentes importantes para la presente investigación es el Proyecto Alfabetización y Continuidad Educativa Jóvenes y Adultos 2017-2018, el cual se gestó por parte del Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación de la República de Nicaragua (OEI - Ministerio de Educación de Nicaragua, 2017). Este plan educativo busca estrategias que permiten la continuidad educativa, tales como alternativas flexibles y diversificadas, que integran el currículo el Enfoque Técnico Ocupacional para población económicamente activa; el cual se orienta al trabajo y la productividad. El propósito de trabajar con estas comunidades es cualificar a los beneficiarios del programa para el trabajo o impulsar emprendimientos productivos. Igualmente, se busca integrar contenidos transversales con principios y valores, en búsqueda de la equidad, la convivencia pacífica y la conservación del medio ambiente.

Una de las experiencias exitosas en alfabetización de adultos fue el Mobral, Movimiento Brasileño de Alfabetización. Aunque este se implementó hace varios años, sigue siendo punto de referencia para los diferentes programas de alfabetización a nivel mundial. La metodología utilizada por este programa se centró en desarrollar habilidades de lectura y escritura; así como el enriquecimiento de vocabulario; desarrollar el razonamiento, con el fin de facilitar la resolución de problemas; formar hábitos y actitudes positivas, en relación al trabajo; desarrollar la creatividad, con el fin de mejorar las condiciones de vida; conocer derechos y deberes; comprometerse en la conservación de la

salud mediante la mejora de las condiciones de higiene personal, familiar y de la comunidad.

Todos los procesos de alfabetización de este proyecto se establecieron desde el aprovechamiento de las experiencias significativas de los estudiantes basados en la teoría de Paulo Freire. Esta experiencia es de gran significancia para el actual proyecto, puesto que permitió una gran cobertura y continuidad en Brasil (Unesco, 1974).

Por otra parte, en la década de los 90, se llevaron a cabo experiencias exitosas de alfabetización en Bolivia. El éxito de estos proyectos se centró en un enfoque multicultural en búsqueda del cambio social, en el que se conjugaron aspectos relacionados con el territorio, cultura y lengua. De igual forma, esta experiencia buscó el rescate de la identidad y la consolidación de espacios para el diálogo intercultural.

La importancia de estos proyectos para el presente estudio se basa en la importancia que se dio a las características particulares de los grupos a quienes iba dirigida la alfabetización, con lo que se logró una adhesión a los programas, por parte de los beneficiarios, quienes se sintieron identificados con los fines y propósitos propuestos (Hanemann & López, 2008).

#### **1.4.2. Marco Teórico**

La pretensión de alfabetización del Estado colombiano a través del MEN, busca Disminuir los índices de analfabetismo entre jóvenes y adultos desde el desarrollo de

competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas.

Las competencias, a pesar de sus diversas concepciones y poca profundización conceptual (Parra, 2008; Bustamante, 2003), en cuanto a no solamente conocimiento, en este caso las básicas (Maldonado, 2002) en la educación formal, sino en cuanto a su uso, entendido como un saber hacer en el contexto (Losada y Moreno, 2003) dentro de un mundo cambiante (María Paula Bacarat y Graciano, 2004), y como la capacidad de realización, situada y afectada por el contexto en que se desenvuelve el sujeto y la actuación misma (Torrado, 1999). Lo anterior, como referente conceptual de este estudio relacionado con el Modelo A Crecer, Colombia, que busca formar personas productivas y ciudadanos participativos que identifiquen e intervengan de manera significativa en los procesos cotidianos, personales, familiares y de sus comunidades.

Ahora bien, los ejes temáticos identificados para el presente estudio y a incorporar en el presente marco teórico fueron: Proyecto educativo pertinente y Alfabetización.

#### *1.4.2.1. Proyecto educativo pertinente*

Un proyecto educativo se entiende como un proceso de formación que vincula varios aspectos, entre ellos, unos objetivos de aprendizaje o propósitos, un contexto determinado que responde a necesidades específicas y la inclusión dentro de determinado sistema educativo. Como todos los proyectos, el proyecto educativo constituye un plan en el que se establece de manera organizada y precisa la forma de

resolver determinada problemática, en este sentido puede hablarse de que un proyecto educativo sea pertinente o no

Es decir, para que los proyectos educativos sean pertinentes, deben responder a una serie de interrogantes, entre los que se encuentran: a) qué tipo de individuo interesa formar; b) cómo y con qué estrategias técnico-metodológicas, c) a través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias; d) a qué ritmo debe llevarse a cabo el proceso de formación; y e) quién dirige el proceso (Cardoso Vargas, 2007).

Por su parte, Benavente (2010) propone que un proyecto educativo debe contener una secuencia que responda a los siguientes componentes: (i) Indagación del contexto y diagnóstico pedagógico; con el fin de establecer las necesidades de los beneficiarios; (ii) Seleccionar los componentes del currículo nacional, de manera que se integre con los propósitos de educación nacional; (iii) Diseñar estrategias de aprendizaje, de acuerdo con la población a la que van dirigidos, y (iv) Ejecución, evaluación y sistematización de los propósitos de aprendizaje, con el fin de evidenciar logros, avances y aciertos del proyecto (Benavente, 2010).

En conclusión, un proyecto educativo puede entenderse como una planeación estratégica con la que se busca dar solución a un problema. Siempre que cuente con unos objetivos claros y vaya dirigido a una población específica, puede hablarse de pertinencia. Del diagnóstico contextual y de sus especificidades surgen las estrategias y recursos que se van a usar, para apuntar a los objetivos que no son más que los propósitos educativos. Además, todo ello está inmerso en los objetivos de desarrollo

que se quieren lograr en el país, para atender a eso que se espera lograr mediante la educación.

#### *1.4.2.2. Alfabetización*

La alfabetización se ha entendido popularmente como la capacitación de la población para superar el analfabetismo; es decir, que las personas estén en capacidad de leer y escribir. Sin embargo, actualmente esta concepción ha venido cambiando, y como lo estipulan Jabonero & Rivero (2009), “Hoy es también necesario superar el analfabetismo digital y cívico, consiguiendo que todas las personas alcancen las capacidades que constituyen los objetivos de la educación básica” (pág. 8).

En este sentido, la alfabetización debe incluir aspectos transversales que garanticen el ejercicio de la ciudadanía. La alfabetización debe propender, entonces, que las personas se encuentren en capacidad de vivir plenamente de acuerdo con lo que el país les ofrece; esto se refiere a una correcta inserción social y laboral.

Ahora bien, la alfabetización en sí misma es un proceso que no contribuye solo al crecimiento de la población beneficiada con este tipo de programas; más allá de eso, la alfabetización de la población contribuye al desarrollo integral de la sociedad y al mejoramiento de las condiciones económicas del país. Como lo estipulan Jabonero y Rivero (2009), “el nivel educativo de los padres condiciona directamente la escolarización y el rendimiento educativo de los hijos” (pág. 21). Esta perspectiva contribuye a encontrar punto de motivación para los beneficiarios de los programas

de alfabetización; ya que puede ser que ellos no vean en sí mismos una proyección de cambio en su vida; sin embargo, el hecho de que se alfabeticen sí puede proporcionar cambios significativos en su percepción de la realidad y, con ello, alterar positivamente el proyecto de vida de sus hijos.

Por su parte, en el texto “El Desafío de la Alfabetización en el Mundo”, elaborado por Richmond, Robinson, y Sachs-Israel (2008), estipulan que la alfabetización debe situarse en el contexto del desarrollo, y que está vinculada con otros desafíos de la sociedad, tales como: “la desigualdad entre los géneros, la marginalización, la pobreza, la desigualdad de ingresos, y el desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos” (pág. 11), entre otros aspectos.

Lo anterior coincide con lo propuesto en el “Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la vida 2015 – 2021” (OEI, 2014), en el que se resalta la importancia del vínculo entre los procesos formativos y el entorno social; del que se desprende que el aprendizaje es un proceso continuo a lo largo de la vida; el cual debe considerar las necesidades específicas de los individuos.

Desde esta perspectiva, la alfabetización posee una gran importancia para el desarrollo del país, por tanto, desde el Estado deben ofrecerse planes y programas que permitan cumplir con los objetivos de educación propuestos; así pues, se deben diseñar estrategias que permitan la inclusión y continuidad a toda la población; teniendo en cuenta sus características específicas y atendiendo a las diferentes necesidades contextuales que estos poseen. Esto se traduce en formación de capital



humano, por tanto, la alfabetización de jóvenes y adultos debe tener en cuenta no sólo una suma de conocimientos, sino la articulación de estos con los saberes previos, obtenidos tras la experiencia en los diferentes ámbitos de la vida. Como lo estipulan Granados Aya, Patío Patío, Rojas Vásquez, & Chala Aldana (2017), “La educación y la experiencia son dos aspecciones que están muy correlacionados con el capital humano, entendida la experiencia como el conocimiento empírico adquirido a través de los años...”. Por ello, no puede desconocerse todo ese cúmulo de conocimientos con los que jóvenes y adultos ingresan a un proceso de alfabetización, sino valerse de ello para potenciar dichos saberes y formar de manera integral a los beneficiarios del programa.

La educación de jóvenes y adultos es uno de los problemas básicos a enfrentar En Colombia, por ello, el Estado ha generado programas y estrategias que tienen el objetivo de disminuir los altos índices de analfabetismo; considerado el principal problema por resolver. A través del Ministerio de Educación Nacional -MEN, se viene adelantando la implementación del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos el cual, de acuerdo con el MEN (2017):

Inicia en 2002 por iniciativa de algunas administraciones regionales, que posteriormente pasan a ser parte del Plan Sectorial de la Revolución Educativa (2002 - 2010), se emplean modelos educativos flexibles para realizar la alfabetización (ciclo 1), asimismo el Gobierno Nacional a través de sus planes de desarrollo Camino a la Prosperidad (2010 – 2014) y Todos por un Nuevo País (2014 – 2018) establecen metas para dar continuidad al proceso de alfabetización en el país. (P. 21)

Como lo indica la página de Colombia Aprende, al 2010, el programa en mención ha atendido 1.208.019 personas, con una inversión de \$174.538 millones, entre recursos del presupuesto nacional y de cooperación internacional. (Colombia Aprende, s.f.)

Por su parte, el MEN (2018) define la alfabetización como el proceso de “formar a los jóvenes y los adultos en Colombia, en el desarrollo de competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas, integrando a través de los ciclos lectivos especiales integrales (Ciclo I)” (párr. 1)

Para lograr lo que se propone, el MEN añade su obligación de “acompañar y asesorar a las entidades territoriales en los procesos de educación para jóvenes y adultos desde los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) y los ciclos lectivos regulares (CLR) para jóvenes y adultos” (MEN, 2018, párr. 2).

El Modelo A Crecer sigue los propósitos y lineamientos de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), orientados a la construcción del ideal de nación productiva y en convivencia pactado en la Constitución Nacional de 1991. Se acoge al artículo 5 de esta Ley, el cual establece que, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política (MEN, 2009, p. 5)

Es así como nace el modelo “A Crecer”, el cual desarrolla el proceso de alfabetización y nivelación de la básica primaria y está dirigido a jóvenes y adultos analfabetas mayores de 15 años, “se trata de la implementación de una estrategia educativa del MEN desde su

Programa Nacional de Alfabetización, dirigido a todas aquellas personas, jóvenes y adultas iletradas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 3011 de 1997”.

De manera general, a través de la implementación del Modelo A Crecer, Colombia, busca formar personas productivas y ciudadanos participativos que identifiquen e intervengan de manera significativa en los procesos cotidianos, personales, familiares y de sus comunidades.

La propuesta metodológica busca estimular la participación tanto individual, como familiar y comunitaria, fortaleciendo la autoestima y contribuyendo a la mejora de la organización social y la productividad. Lo anterior se espera alcanzar mediante sesiones presenciales, en las cuales, de manera integrada se trabaja alrededor del pensamiento matemático, la comunicación, la comunidad, la producción y el medio ambiente.

Estas sesiones se adelantan en instituciones educativas públicas y en horarios acordados con los beneficiarios. Adicionalmente, el modelo propone adelantar actividades extra-clase y complementarias. Las primeras tienen relación con las lecturas y los ejercicios de autoevaluación, y las segundas con la realización de encuentros que contextualizados con las necesidades de los beneficiarios contribuyan a fortalecer su proceso de formación y la realización de acciones de orden productivo, respondiendo a un principio fundamental del Modelo que tiene que ver con el saber hacer.

Aspectos técnicos y operativos: Este apartado comprende las acciones y estrategias que se proyecta adelantar con el ánimo de transferir el modelo A Crecer al personal responsable de su implementación, de acuerdo con los lineamientos y políticas del Ministerio de

Educación Nacional, buscando, así mismo, alcanzar los objetivos propuestos para los beneficiarios focalizados en esta iniciativa para Ciclo I, (Alfabetización, 1º, 2º y 3º de primaria) así como las estrategias y protocolos para el desarrollo operativo del proceso. El tiempo aproximado para el desarrollo del primer ciclo es de seis meses.

Materiales: El material del Modelo A Crecer para Ciclo I comprende:

- Un juego de cuatro cartillas Ciclo I, para cada uno de los participantes, facilitadores, gestores, coordinadores regionales y coordinador general, los cuales se entregarán de acuerdo a la distribución planteada en los términos de referencia.
- Un juego de cuatro cartillas Ciclo I, especialmente diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para cada uno de los participantes focalizados y caracterizados con discapacidad intelectual.
- Un juego de manuales, que consta de dos cartillas: Manual metodológico, Manual pedagógico y operativo, para cada uno de los facilitadores, gestores, coordinadores regionales y coordinador general.
- Un laminario para cada uno de los grupos integrado por entre 20 y 30 participantes.
- Un kit de materiales proporcionados por el convenio, uno por cada grupo.

Apropiación y transferencia de la metodología: para lograr la máxima calidad en la formación y educación de los participantes, a través de la implementación del modelo A Crecer, se desarrollan tres talleres a facilitadores durante el tiempo que dure el programa.

Un primer encuentro “Taller de capacitación inicial” para socializar el proceso de alfabetización y los aspectos determinantes del mismo, estableciendo los roles a desarrollar

por cada uno de los miembros, para que, a través de la articulación e intercambio de conocimientos permanente, se enfoquen las acciones hacia el cumplimiento de objetivos, logro que será el resultado del trabajo conjunto y de la interlocución permanente tanto con las Secretarías de Educación como con los equipos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Educación Nacional. En este primer encuentro se profundiza en el modelo desde el punto de vista metodológico, y pedagógico.

En el segundo encuentro: “Taller de seguimiento”, se socializan y comparten tanto los avances como las dificultades de los facilitadores desde su inicio del proceso. Es un momento para el intercambio de experiencias y percepciones en el que refuerzan aquellos aspectos débiles detectados durante la implementación. Igualmente se comparten estrategias que pueden facilitar el quehacer de sus compañeros en el aula. En este espacio también se aborda el tema de las actividades complementarias, evidenciando su utilidad en pro de la acción formativa que se adelanta, acorde con los intereses y expectativas de los beneficiarios.

Y, por último, se adelanta el “Taller de evaluación” y su fin es conocer y compartir los resultados obtenidos durante la implementación del proceso, los logros alcanzados por los beneficiarios, el nivel de éxito alcanzado, así como la deserción presentada, compartiendo, igualmente, el impacto que el proceso generó tanto en los facilitadores como en los beneficiarios, desde el punto de vista personal, pero también familiar y comunitario.

Estrategia de acompañamiento: ‘A Crecer’ requiere de un equipo que trabaje de manera coordinada, los cuales los responsables de acompañar la implementación del proceso de alfabetización en ciclo I, estableciendo una comunicación permanente entre las partes y

comunicando las novedades a las Secretarías de Educación y los respectivos funcionarios que determine el Ministerio de Educación Nacional.

Se adelantan tres visitas a cada grupo focalizado, para brindar apoyo en la implementación y conocer los avances y dificultades que se presenten. Estas visitas permiten dar seguimiento a los grupos, identificando logros, avances, dificultades y estrategias, lo que permitirá plantear alternativas para optimizar el desarrollo del Modelo. En las visitas, se tendrá en cuenta tanto las condiciones físicas de los espacios, como la apropiación y desarrollo del modelo por parte de los facilitadores, el aprendizaje de los beneficiarios, así como los avances y aspectos sobre los cuales hay que adelantar acciones de refuerzo. Igualmente se verifica el cumplimiento de los horarios establecidos y, el manejo de los materiales, entre otros aspectos.

En este modelo, la evaluación es fundamental para permitir un seguimiento permanente al proceso tanto de los facilitadores como de los participantes, lo que permite establecer estrategias de refuerzo cuando sea necesario. En la metodología que propone el modelo A Crecer, el sistema de evaluación tendría tres momentos:

Prueba de entrada: todos los participantes interesados en el proceso realizarán una prueba de entrada a través de la cual se podrá conocer su nivel académico, lo que permitirá determinar si es apto para el Ciclo I o por el contrario se encuentra en un nivel más avanzado del proceso. Igualmente, esta prueba permite conocer tanto las debilidades como las fortalezas de los aspirantes, insumo importante para la labor que en el futuro desarrollará el facilitador. Igualmente es una herramienta que le permite al facilitador

determinar los avances del beneficiario, tomando como referencia los resultados iniciales obtenidos.

Pruebas de autoevaluación: estas pruebas se encuentran al final de cada sesión de las cartillas para que los beneficiarios evalúen sus logros, lo que permite, igualmente, que los facilitadores hagan seguimiento al proceso de cada uno.

Prueba de salida: a través de esta prueba se determina si el beneficiario alcanzó los objetivos planteados desde el punto de vista académico, lo que determinará su promoción al ciclo siguiente y su certificación por parte de la institución educativa en la que cursó el Ciclo I, para este caso específico.

Por otra parte, el concepto de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas –EPJA- 1997, ha logrado mantenerse vigente dentro del contexto internacional, en el sentido de considerarse como un conjunto de procesos educativos, que se dan a lo largo y ancho de toda la vida, en ambientes y entornos diversos, fortaleciendo todas las opciones de participación y construcción colectiva de los jóvenes y adultos que acceden a ella, en el marco de la globalización que demanda cada día más la necesidad de avanzar en la apropiación y ejercicio de éste derecho a educarse, reconocido universalmente, convirtiéndose en la llave para acceder a los demás derechos sociales, económicos, culturales y políticos (Martinez Guerra, 2008).

En esta misma línea, la UNESCO hace hincapié en la importancia de la educación de personas jóvenes y adultas y con el propósito de alcanzar los objetivos mundiales articula el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 que busca “Garantizar una educación de

calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Unesco, 2016).

### **1.4.3. Marco Legal**

La educación en Colombia, según la Constitución Política de 1991, en su Artículo 67 dicta que es “derecho y un servicio público que tiene una función social” (Constitución Política de Colombia, 2018) es decir, que todo ser humano nacido en el territorio tiene acceso y derecho a “adquirir conocimientos, a relacionarse con las ciencias, técnicas y demás valores culturales.” (Constitución Política de Colombia, 2018). Dicho sea de paso, este artículo menciona la importancia de formar a todos los colombianos en el respeto por los derechos humanos, formar colombianos que crean en la paz y también que tengan las capacidades para desenvolverse en un país democrático donde la voz del pueblo influya en el destino del país.

Este artículo menciona quiénes son los responsables de la educación: el gobierno, la sociedad y la familia. Dicta la obligatoriedad de la educación entre “los cinco y los 5 y 15 años de edad” (Constitución Política de Colombia, 2018). Precisa, que la educación “debe comprender como mínimo un año en preescolar y nueve en educación básica” (Constitución Política de Colombia, 2018). Afirma que la educación es gratuita, pero sin perjudicar a las personas que puedan pagar por ello. El papel de Estado es definido como ente de “control, inspección y vigilancia de la educación” (Constitución Política de Colombia, 2018) con el objetivo principal de



garantizar su calidad, el cumplimiento de sus fines y por la formación ética, académica y física de todos los colombianos.

A partir de este artículo, se han desagregado diferentes leyes y decretos que hace parte de la ley general de educación que rigen los planes e iniciativas de alfabetización. Para esto se realiza un cuadro con la relación de estas:

#### *1.4.3.1. Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación*

Esta ley tiene como objeto, descrito en su artículo primero, “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República de Colombia, 1994) En estas líneas la ley menciona una particularidad muy importante para nuestro tema, que es la formación permanente, la cual hace referencia que sin importar edades y grados de conocimiento la educación debe estar presente en la vida de los colombianos de manera constante y de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

La población protagonista de esta investigación, por lo general tiene una edad promedio superior a la establecida como edad obligatoria para su inclusión en el sistema educativo, es decir, supera el rango de los 15 años (en la mayoría de los casos). A pesar de esto, esta ley tiene un aparte especial, que habla sobre la educación para adultos. En su capítulo 2, artículo 50 define la educación para adultos como: “aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus

estudios” (Congreso de la República de Colombia, 1994) Adicional, en este mismo capítulo, pero en su artículo 51 relaciona los objetivos específicos de la educación para adultos:

- Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos.
- Erradicar el analfabetismo.
- Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación.
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

Estos objetivos dejan divisar la pertinencia de realizar investigaciones como la que se pretende realizar, teniendo en cuenta que para cumplir sus objetivos en educación para la población adulta es necesario caracterizar muchas de estas personas, las cuales no tienen acceso a los distintos niveles educativos.

#### *1.4.3.2. Decreto 1860 de 1998*

Este decreto, reglamenta la Ley 115 de 1994, respecto a los aspectos pedagógicos y organizativos. Describe las etapas a cumplir en el proceso de modificación del PEI, aspecto necesario para la articulación del Modelo dentro del proceso de institucionalización. Es así como los estudiantes que se vinculan a educación de adultos adquieren iguales derechos académicos y administrativos a los de los estudiantes del aula regular; y esta norma contiene las disposiciones vigentes sobre currículo, plan de estudios, diplomas y certificados académicos, manual de convivencia, y estructura y contenido del PEI, entre otros.

Referenciamos este decreto, teniendo en cuenta que uno de los focos de nuestra investigación, es determinar la continuidad de la población objetivo en el servicio educativo y en su proceso académico. Este decreto en su artículo 12 dicta:

*Continuidad Dentro del Servicio Educativo.* La educación preescolar, la básica, la media, la del servicio especial de educación laboral, la universitaria, la técnica y la tecnológica, constituyen un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible, como para permitir a los educandos su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal. (Presidencia de la República, 1998).

#### *1.4.3.3. Decreto 1075 de 2015*

Establece en su sección 3, subsección 2 artículo 2.3.3.5.3.2.2 Alfabetización, como un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad y define que el proceso de alfabetización hace parte del ciclo de educación básica primaria y su propósito fundamental es el de vincular a las personas adultas al servicio público educativo y asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la educación y la consecución de los fines de la educación consagrados en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994.

Igualmente establece en su sección 3 la “Educación de adultos”, y en su artículo 2.3.3.5.3.1.2 la define como:

...el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales (MEN, 2015).

Así mismo, en su artículo 2.3.3.5.3.1.3 literal c, estipula como principio básico: flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral (MEN, 2015).

#### *1.4.3.4. Resolución 7797 de 2015*

En su artículo 9, el Ministerio de Educación Nacional, establece las directrices para la organización del proceso de gestión de cobertura educativa:

...5 Garantizar el acceso y la permanencia educativa a la población en edad escolar no escolarizada, víctima del conflicto armado interno y en situación de vulnerabilidad, mediante la articulación de acciones con las entidades o establecimientos públicos y/o privados que atienden a esta población (...).

#### *1.4.3.5. Decreto 3011 de 1997 (compilado en el Decreto 1075 de 2015)*

Este decreto regula el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Esta es de obligatoria consulta por parte de los operadores de los modelos educativos de alfabetización, educación básica, media, no formal e informal que admiten estudiantes adultos; en ella encuentran orientaciones sobre plan de estudios, flexibilidad de horarios, modalidades del servicio (escolarizado y semiescolarizado), institucionalización, entre otros.

#### *1.4.3.6. Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas*

Y sus decretos reglamentarios, establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, constituyéndose en el marco estructural que de manera explícita posiciona los derechos vulnerados, y en esta medida les concede prioridad en la atención que debe proporcionar el Estado frente a su condición particular. Por ello, se le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación (Art. 51 de la Ley 1448 de 2011 y Art. 91 del Decreto 4800 de 2011). Por tanto, el sector educativo debe adoptar programas especiales para las víctimas del conflicto armado, definir y desarrollar estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia con calidad (Congreso de la República, 2011).

#### *1.4.3.7. Sentencia T25 de 2004 y Autos de la Corte Constitucional*

Esta sentencia ordena a las autoridades pertinentes, la restitución inmediata de los derechos a la educación de las personas desplazadas y en condición de alta vulnerabilidad.

## 1.5. Metodología

La investigación realizada correspondió a un corte cualitativo, dado que Max Weber, 1864-1920, introduce el término “*verstehen*” o “entender” con lo que reconoce que además de la descripción y medición de variables sociales deben considerarse los significados subjetivos y la comprensión del contexto donde ocurre el fenómeno (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2016). Por ello, se llegó al cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos, a través del análisis riguroso de información recolectada mediante encuestas, entrevistas y diversos documentos académicos y oficiales. Del análisis desarrollado, surgió, para dar cumplimiento al propósito principal, la formulación de los lineamientos necesarios para el diseño y ejecución de proyectos educativos en el departamento del Huila.

Este estudio fue de carácter formulativo, en tanto que no existieron variables predeterminadas, sino que se formularon lineamientos para el diseño y ejecución de proyectos educativos, a partir del análisis de una situación particular.

Tabla 1.

*Variables de Investigación*

Variables o categorías en las que se centra la investigación	Obtención de Información
Expectativas e intereses de beneficiarios.	De acuerdo con los resultados que arroje la encuesta de percepción.
Alternativas/opciones para post-alfabetizados.	De acuerdo con los estudios realizados en el mundo en esta temática.
Demandas de capacitación y competencias regionales.	Según revisión documental y lo que informen los centros de documentación como el del Sena (Carreras tecnológicas)
Oferta de proyectos educativos.	De acuerdo con lo encontrado en el MEN y Secretaría de Educación Departamental.
Estrategias y mecanismos de implementación de	A partir del análisis de las variables e

---

la oferta de proyectos educativos para post-alfabetizados. información de los objetivos anteriores.

---

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Se estableció la metodología específica que se implementó para cada uno de los objetivos a saber:

Tabla 2.

*Objetivos y Metodología*

Objetivo específico	Metodología
Identificar las expectativas e intereses de los beneficiarios una vez terminado el proceso de participación en el programa A crecer.	Diseño de una encuesta de percepción dirigida a los beneficiarios para conocer sus expectativas e intereses una vez terminado el programa.  Piloto de aplicación y validación de la encuesta.
Identificar las alternativas más relevantes y disponibles como opciones a seguir en materia proyectos educativos de post-alfabetización.	Construcción de un estado del arte acerca de los procesos de formación gestados en otras partes del mundo que den continuidad a los procesos de alfabetización.
Consolidar las principales demandas de capacitación a nivel regional.	Según revisión documental e información suministrada por el Sena, se realizó un consolidado de las principales demandas de capacitación a nivel regional.
Diseñar un portafolio de oferta de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del programa A Crecer.	Identificación de los posibles programas o proyectos que permitan cubrir las necesidades de capacitación de la región, con el fin de presentar los programas de formación pertinentes para la población objetivo.  Valoración por expertos.
Diseñar a nivel general las estrategias y mecanismos para la implementación de la oferta de proyectos educativos que den continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del Programa A Crecer.	Con los resultados que arrojen los anteriores objetivos específicos de la investigación, generación de estrategias para mitigar las dificultades que tenga la implementación, incrementa su oferta para la población a atender.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Como herramienta de recolección de datos para cumplir con el primer objetivo: “Identificar las expectativas e intereses de los beneficiarios una vez terminado el proceso de participación en el programa A crecer”; se construyó estado de arte y se realizó una recopilación bibliográfica con los entes encargados de desarrollo humano a nivel nacional, regional y experiencias en post-alfabetización en diferentes partes del mundo. Para tal efecto fue necesario hacer un trabajo mucho más profundo para lograr una mayor certeza en el análisis de la información recolectada, así pues, se practicaron tres ejercicios, el primero se trataba de una encuesta diagnóstica, la cual se aplicó a 243 participantes del programa A Crecer (Encuesta 1), para conocer su opinión inicial en cuanto a expectativas e intereses de formación, laborales y aspectos temáticos y logísticos. Asumiendo que estos participantes no saben ni leer, ni escribir, al menos en la fase inicial del programa y varios de ellos ingresan sin ningún nivel de formación, esta se realizó de manera oral y se registraron las respuestas en los formatos respectivos.

En el segundo ejercicio, tras su participación en el programa, se procedió a aplicar la encuesta de nuevo a estos mismos participantes, para determinar si habían cambiado su percepción respecto a esta variable luego de hacer parte del programa A Crecer (Encuesta 2). Y, por último, se identificó que, para ser parte del programa, se deben conformar grupos como mínimo de 25 personas y quienes lideran el proceso con los participantes son los facilitadores quienes a su vez deben algunas veces focalizar y conformar el grupo. Sin embargo, dentro del perfil requerido se encuentra el ser licenciados en educación o normalistas, por estas razones se lleva a cabo un proceso de capacitación con los facilitadores o formadores, cada vez que se implementa el programa A Crecer. En vista de



la poca experticia de los docentes que iniciaron en el 2018, se realizó una tercera encuesta dirigida a los formadores (Encuesta 3), en la que se consultó sobre su percepción respecto a las expectativas e intereses de formación de los participantes en el programa.

Del universo de población, compuesto por los 1.587 beneficiarios del programa “A Crecer” para el año 2018 en el departamento del Huila, se llevó a cabo un análisis estadístico de tipo probabilístico, con un muestreo estratificado. El tamaño de la muestra a la que se aplicó la encuesta fue de 243 personas, esta estimación del tamaño de la muestra contempló un nivel de confianza del 95%, al mismo tiempo que la varianza de la población estimada correspondiente a la mayor diversidad de respuestas posibles; y el margen de error admitido fue del 6,3%, dada la amplia diversidad de respuestas. Con el fin de determinar un tamaño de muestra significativo para el presente estudio, se aplicó la fórmula:

$$N = \frac{z^2 * pq}{e^2}$$

<b>Z</b>	<b>pq</b>	<b>e</b>	<b>N</b>
1,96	0,25	0,063	<b>243</b>

Donde, el valor de **z** es una constante estimada para un nivel de confianza del 95%; **pq** representa la probabilidad de ocurrencia y es constante si se contempla la mayor diversidad de respuestas y **e** corresponde al margen de error admitido, que para este caso fue del 6,3%. El valor de **N**: Tamaño de la población fue de 1.587, y **n**: como tamaño de la muestra: 243 personas, los cuales se seleccionaron teniendo en cuenta rangos de edad y género. Los rangos de edad se agruparon en 3 categorías, según criterios del Ministerio de Salud para la población:

1. Juventud: 15 a 26 años
2. Adulthood: 27 a 59 años
3. Persona mayor: 60 años o más

Para implementar el programa A Crecer en el Departamento del Huila, el Ministerio de Educación adelantó el proceso de licitación pública LP-MEN-02-2017, adjudicándolo según la Resolución No. 12258 del 22 de junio de 2017, a la Unión Temporal Educando Colombia. Teniendo en cuenta que, la iniciación de los procesos formativos desarrollados en el marco de dicho programa, empiezan en tiempos diferentes, los municipios en los que se estaba implementando el programa A Crecer para el Departamento del Huila, 2018, en el momento de seleccionar la muestra, y que hubiesen iniciado la primera fase en un lapso de tiempo determinado, fueron los elegidos para la aplicación de las entrevistas estructuradas, estos se describen en la tabla 3 a continuación:

Tabla 3.  
*Municipios atendidos por el programa A Crecer en el departamento del Huila*

<b>Municipio</b>	<b>Beneficiarios atendidos por el programa</b>	<b>Muestra Beneficiarios</b>
<b>Aipe</b>	30	21
<b>Algeciras</b>	30	10
<b>Baraya</b>	73	13
<b>Campoalegre</b>	83	33
<b>Garzón</b>	306	31
<b>Gigante</b>	51	11
<b>La Plata</b>	217	59
<b>Nátaga</b>	50	12
<b>San Agustín</b>	219	42
<b>Teruel</b>	28	9
<b>Villavieja</b>	28	2
<b>Total General</b>	<b>1115</b>	<b>243</b>

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Se seleccionaron 243 participantes aleatoriamente que integran 30 grupos, entre residentes en los municipios de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Garzón, Gigante, La Plata, Nátaga, San Agustín, Teruel y Villa Vieja; municipios escogidos teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y facilidad de desplazamiento por parte del grupo de trabajo. Adicionalmente, en conjunto con el operador del programa “Unión Temporal Educando Colombia” se establecieron acuerdos de tiempo y espacio en el evento del Taller de seguimiento que se realiza con los facilitadores. En este espacio, asistieron un total de 38 facilitadores del Programa A Crecer, que tuvieron la disposición necesaria para aportar al proceso investigativo. La encuesta base que se creó para los participantes fue el instrumento que se utilizó para estructurar la encuesta a los facilitadores con el fin de contrastar los resultados de lo que perciben estos, frente a los anhelos de los participantes.

Es de aclarar que cada grupo inicia actividades en momentos diferentes, por ello, cuando se llevó a cabo el trabajo de campo, se fueron aplicando las encuestas progresivamente en la medida en que se iba iniciando el proceso en cada municipio, por esta razón se seleccionaron aquellos municipios que se encontraban en ese momento en fase de inicio.

Para los demás objetivos específicos de la investigación, se realizó análisis documental a material académico y sobre documentos oficiales acerca de la educación flexible y para adultos; así como de los diferentes lineamientos y políticas públicas del MEN y de la Secretaría de Educación del Departamento.

Con todo ello se consolidó para el segundo objetivo, el conjunto de alternativas disponibles a nivel internacional, de acuerdo a experiencias de formación gestados como alternativas de post-alfabetización en el mundo y que sirvieran como ejemplo para la implementación de nuevos proyectos en Colombia. De igual forma, para el tercer objetivo, se estableció una base de datos de las demandas de capital humano presentes en la región a través de información recolectada sobre estudios que muestran cuales son las necesidades de formación en el Departamento del Huila. Para el cuarto objetivo, se logró plantear un portafolio de proyectos y programas educativos que permitan dar continuidad a los procesos de alfabetización propuestos en el departamento de acuerdo a lo que nos dicen las demandas de capacitación, el conjunto de alternativas de post-alfabetización y de acuerdo a las expectativas e intereses de la población objetivo, especialmente de las expectativas al cierre ya que muestra como el programa modifica los proyectos de vida de la población.

Con el propósito de comparar y validar los resultados obtenidos, se realizaron entrevistas abiertas a tres profesionales con experticia en procesos de alfabetización, a saber: un Coordinador del Grupo de investigación PACA – Universidad Surcolombiana, un Coordinador de Educación Rural y Director de Núcleo Educativo de la Secretaría de Educación Departamental, y un Coordinador Técnico Regional – Huila por parte del operador de alfabetización de la Unión Temporal Educando Colombia. Dentro de este marco, para conocer sus puntos de vista, sobre qué hacer con la población alfabetizada, respondiendo a tres preguntas:

- ¿Qué alternativas u opciones habría que considerar para seguir acompañando a los post-alfabetizados del departamento del Huila?

- ¿Qué alternativas o rutas podrían ofrecerse a los post-alfabetizados de acuerdo a la oferta actual de servicios educativos disponibles?
- De acuerdo con los requerimientos y proyecciones de la región y su desarrollo, ¿qué espacios deberían abrirse o facilitarse para que los post-alfabetizados continúen su proceso de mejoramiento de calidad de vida? Lo anterior para lograr tener un mejor análisis y reflexión de la información.

Finalmente, de acuerdo a los cuatro anteriores objetivos y a partir de todo el análisis y la triangulación de los datos, se establecieron las estrategias y lineamientos generales que pueden contribuir al diseño e implementación de la oferta de proyectos educativos que podrían dar continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del programa A Crecer.

## 2. Desarrollo

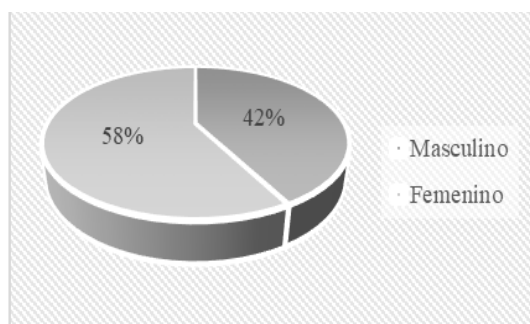
### 2.1. Expectativas e intereses de los beneficiarios del programa A Crecer

Para el diseño y desarrollo de proyectos y programas educativos en post-alfabetización, es necesario definir una serie de parámetros que partan de la realidad contextual a la que se enfrentan, de manera que dichos programas ofrezcan la posibilidad de impactar en la calidad de vida de los beneficiarios, cambiando su percepción acerca del proyecto de vida planeado y otorgando competencias laborales aptas para el entorno en el que viven.

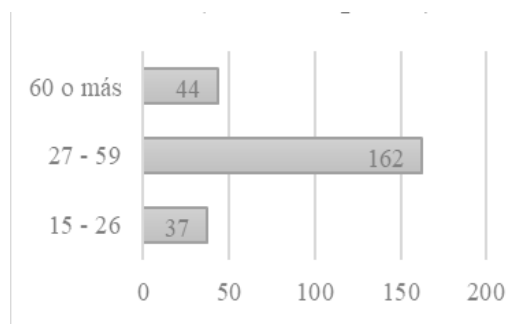
Con el fin de obtener las expectativas e intereses de los beneficiarios del programa A Crecer, se llevó a cabo la aplicación de entrevistas y encuestas de percepción. El presente apartado, expone los hallazgos evidenciados del análisis estadístico realizado para conceptualizar la información obtenida en los instrumentos aplicados a 243 participantes y 38 facilitadores del programa A Crecer, en el departamento del Huila.

### 2.1.1. Análisis sociodemográfico de los beneficiarios del programa A Crecer

El grupo de participantes de la encuesta de percepción estuvo compuesto por 243 beneficiarios, 102 hombres y 141 mujeres (ver figura 1). Se evidenció una alta participación de personas en edad productiva, más del 80% de los participantes encuestados presentaban edades entre los 15 y 59 años cumplidos, esto se puede apreciar en la figura 2.

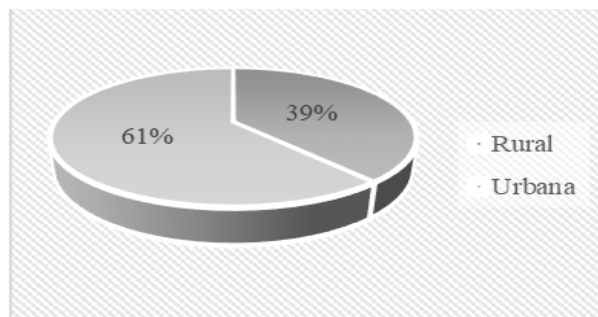


*Figura 1.* Género de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.



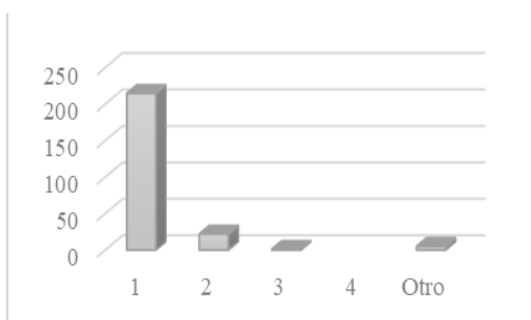
*Figura 2.* Edad de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

De otra parte, como se puede observar en la figura 3, respecto al lugar de residencia de los encuestados, el 39% se ubican en área rural, mientras que el 61% residen en zona urbana; de lo que se puede inferir que el programa no está cumpliendo con las expectativas de llegar a mayor población rural.

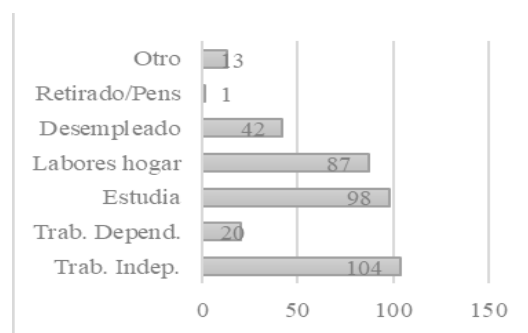


*Figura 3.* Zona de residencia de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

De igual manera, el estrato socioeconómico predominante entre la población es 1, con un total de 215 personas (88,48%), seguido del estrato 2 con 22 personas (9,05%) (ver figura 4). En cuanto al oficio u ocupación, como se evidencia en la figura 5, del total de la muestra de participantes, 28% son trabajadores independientes, seguido del 27% que son estudiantes, 24% se dedican a las labores del hogar, mientras que el 12% se encuentran desempleados.

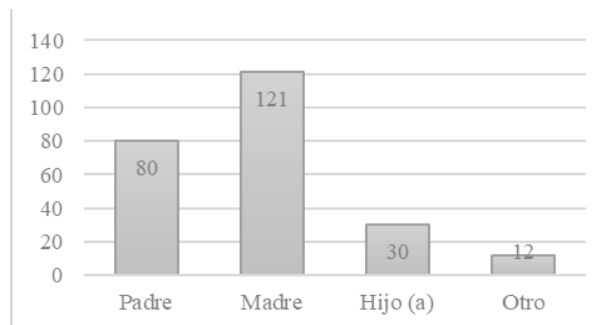


*Figura 4.* Estrato socioeconómico de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.



*Figura 5.* Actividad actual de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

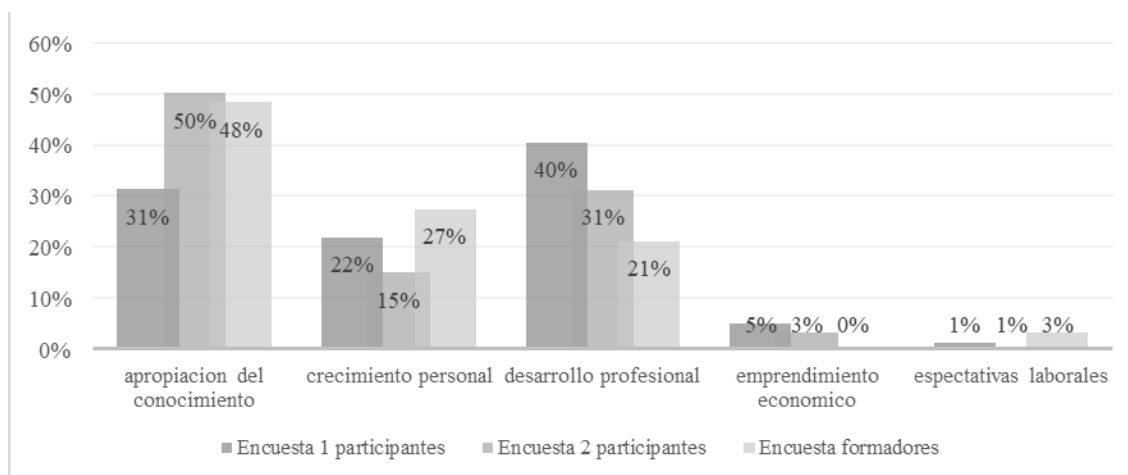
Así mismo, se estima que existe una mayor tendencia o propensión de participación por parte de las madres de familia, como beneficiarias del programa. Al respecto, el 50% de la población encuestada mencionaron ser madres, mientras que el 33% afirmaron ser padres de familia. Las figuras 6, expone este hallazgo.



*Figura 6.* Rol que desempeñan en el hogar los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 2.1.2. Expectativas e intereses de formación de los beneficiarios del programa A Crecer

Para la primera pregunta de esta sección, en los tres ejercicios, se pidió señalar dos expectativas con las que llegan los participantes del Programa A Crecer. Posteriormente estas expectativas señaladas se agruparon en cinco categorías que reúnen los intereses según la finalidad de los mismos. Estas categorías se muestran en el Anexo 1 y su comportamiento en las tres encuestas se refleja en la figura 7.

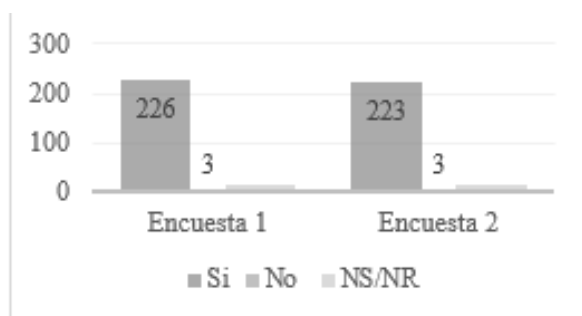


*Figura 7.* Evolución de las expectativas e intereses durante su participación en el Programa A Crecer.  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

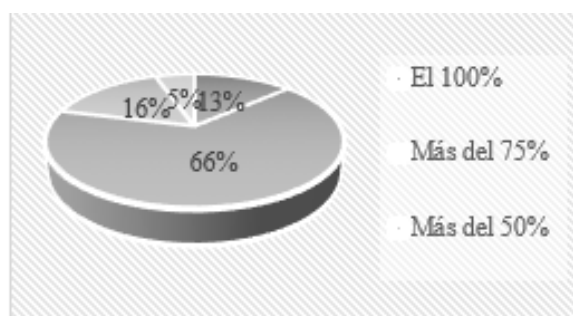


Este ítem permite evidenciar, por una parte, que el principal factor por el que los participantes ingresan al programa A Crecer es la apropiación del conocimiento y el deseo de aprender. Por otra parte, se puede apreciar que, haciendo relación entre la aplicación de la primera y la segunda encuesta, un porcentaje de los participantes, que inicialmente tenía mayores expectativas respecto a su desarrollo profesional, para el momento de aplicación de la Encuesta 2, parecen haber descubierto un mayor interés por adquirir conocimientos. La segunda categoría de expectativas según porcentaje de elección es el desarrollo profesional. En tercer lugar, se encuentra el crecimiento personal. De otro lado, llama la atención que para el caso de los encuestados existen bajas expectativas en función del emprendimiento empresarial o económico y, a su vez, a criterio de los facilitadores, esta expectativa no fue tenida en cuenta.

Por otra parte, se preguntó a los participantes si creían que permanecerían en el proceso de formación hasta el final. De acuerdo con las respuestas, más del 90% de los encuestados planea culminar el proceso de formación. En contraste, los facilitadores consideran que más del 75% de los participantes que ingresan al programa, llegarán hasta el final. Estos datos se evidencian en las figuras 8 y 9.



*Figura 8.* Percepción de permanencia por parte de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.



*Figura 9.* Permanencia de los alfabetizados desde la percepción de los facilitadores.  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

En las figuras 8 y 9, es posible contrastar la percepción existente entre los beneficiarios que inician, en quienes se evidencia una alta expectativa de terminar la formación; frente a los niveles de permanencia reportados por los facilitadores o formadores, lo que implicaría que las posibles razones principales de la no terminación de esta formación se estarían moviendo entre desmotivación de algunos durante el proceso de formación o factores externos adversos que se les presenta, lo cual debería indagar otro estudio.

Sobre las expectativas que tienen los beneficiarios acerca de la actividad que seguirán una vez terminen exitosamente el programa de alfabetización, la tendencia en los tres ejercicios de recolección de datos arrojan una fuerte inclinación hacia continuar estudiando; es decir, desde el MEN y en coordinación con las Secretarías de Educación Territoriales, se debería impulsar una política de cualificación de los beneficiarios de este tipo de programas, mediante el diseño de una hoja de ruta con alternativas para continuar estudiando. De otra parte, en menor porcentaje se encuentra una nueva actividad laboral o continuar con el trabajo actual, como se puede apreciar a continuación en la figura 10.

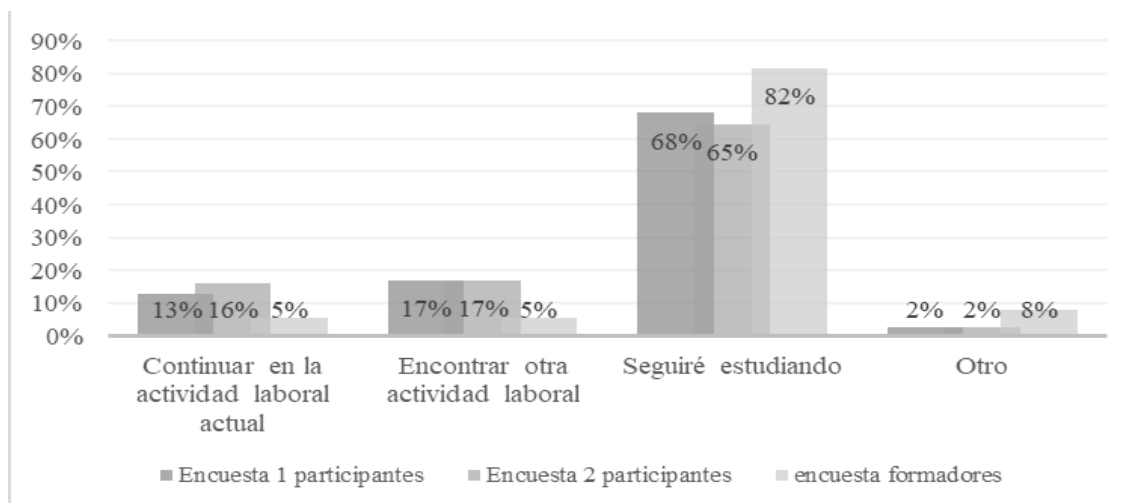
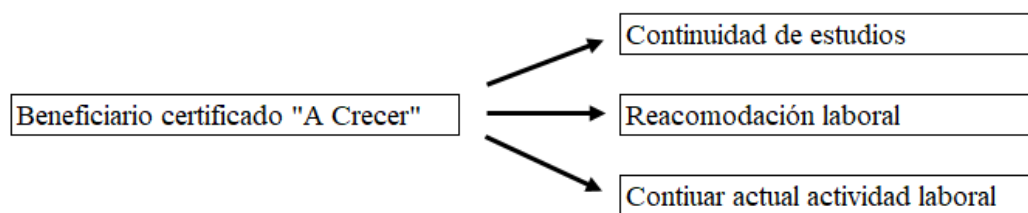


Figura 10. Expectativas de los participantes del Programa A Crecer una vez terminen el programa de alfabetización.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

La inclinación por seguir estudiando, por parte de más del 60% de los participantes demuestra la gran importancia de que los entes encargados generen propuestas de continuidad, acordes con el contexto inmediato de los beneficiarios; ya que, aunque la tendencia es a seguir estudiando, no se encuentran alternativas aptas o llamativas que les permitan dicha continuidad, tal como lo reflejan las cifras de matriculados en los programas posteriores.

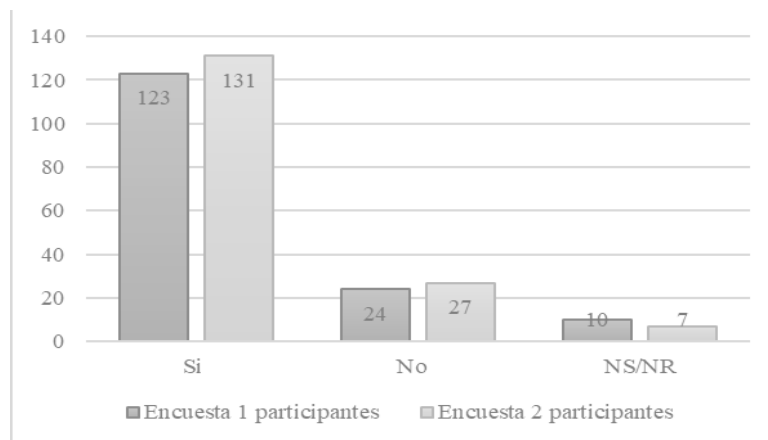
Los anteriores resultados indican que la hoja de ruta inicial para definir los lineamientos de proyectos especialmente educativos que den continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, debe ser:



*Figura 11.* Hoja de ruta inicial para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Entre los encuestados que planean seguir estudiando, se indagó sobre la perspectiva que tienen de continuar con una carrera a nivel técnico, tecnológico o universitario, y se halló que entre el 78,34% de los que inician la formación “A Crecer” y el 79.39% de los que terminan la formación “A Crecer”, mantienen una alta expectativa en continuar estudiando (ver figura 12). Lo anterior indica que en proceso de formación “A Crecer” se debe incrementar la orientación motivacional y cognitiva hacia dar continuidad a los estudios.

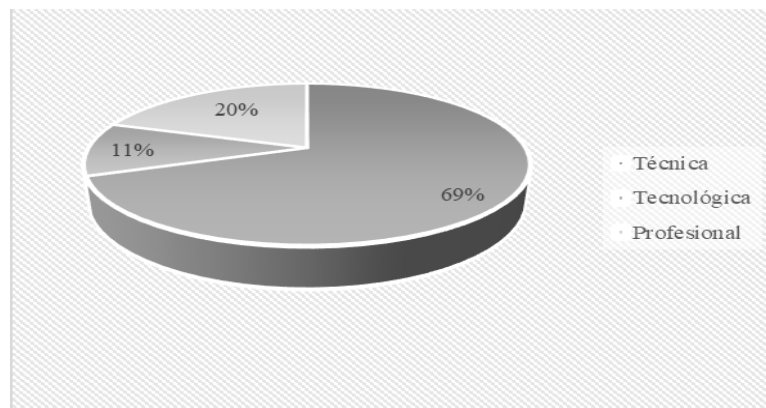


*Figura 12.* Perspectiva de continuar estudios

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Es de notar que un porcentaje bastante alto considera la opción de continuar su proceso de formación y cursar una carrera. Se puede apreciar que, entre los dos momentos de ejecución del instrumento, la intención de continuar cursando una carrera aumentó una vez cursado el programa A Crecer, lo que demuestra la importancia de los procesos de formación en el cambio de perspectiva acerca del proyecto de vida que se plantean los beneficiarios.

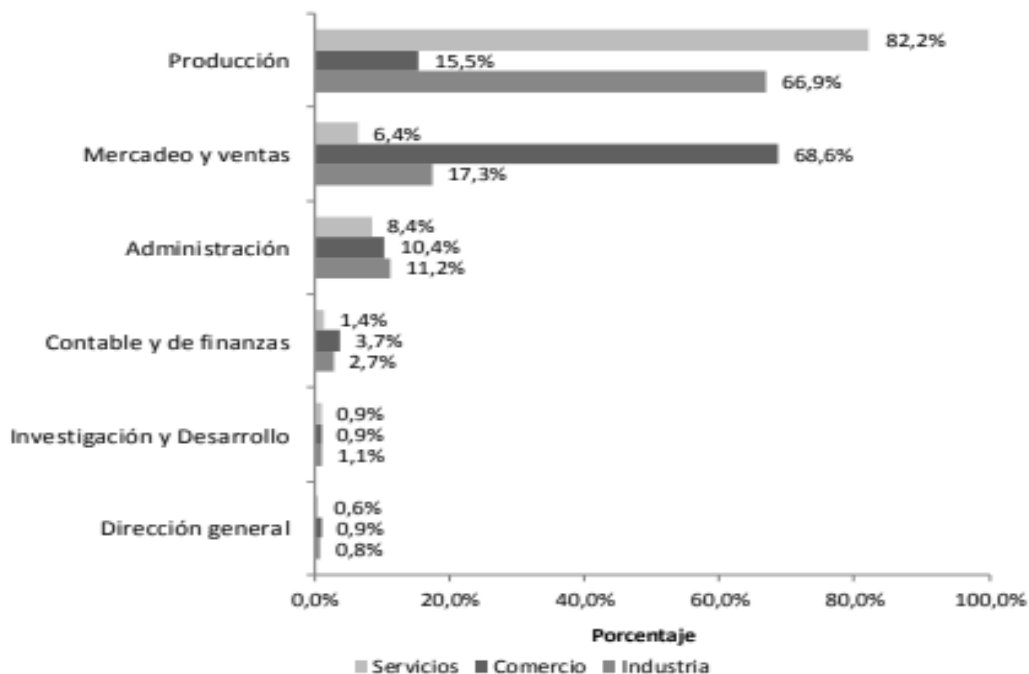
Entre los encuestados que planean seguir estudiando, se indagó sobre el nivel de estudios o carrera que preferirían continuar, y se encontró que el 69% desea continuar con una carrera técnica, 11% tecnológica, y el 20% desean obtener una titulación profesional (Ver figura 13). La mayoría de los encuestados se inclinan por carreras técnicas; este es un dato de gran importancia para el planteamiento de los lineamientos para nuevos proyectos y programas educativos en la región. De este modo se puede ver reflejado las tres líneas de la hoja de ruta establecidas para las encuestas donde se observa que la línea de continuidad de estudios se cumple en totalidad, sin embargo, las otras dos no se logran iniciar.



*Figura 13.* Tipo de carrera que quiere estudiar  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Este hallazgo contrasta con los datos publicados por el DANE (Ver figura 14), sobre la creación de nuevos puestos de trabajo en el país; teniendo en cuenta que las principales áreas de apertura laboral se encuentran entre: altas (producción, mercadeo y ventas) y bajas (administrativa, contable y de finanzas, investigación y desarrollo, dirección general) es de resaltar la importancia respecto a la hoja de ruta trazada, donde se debe priorizar y se resaltar la necesidad de fortalecer la oferta de programas de formación en carreras tecnológicas y profesionales, pero sobre todo en el nivel técnico, que atiendan a estas áreas

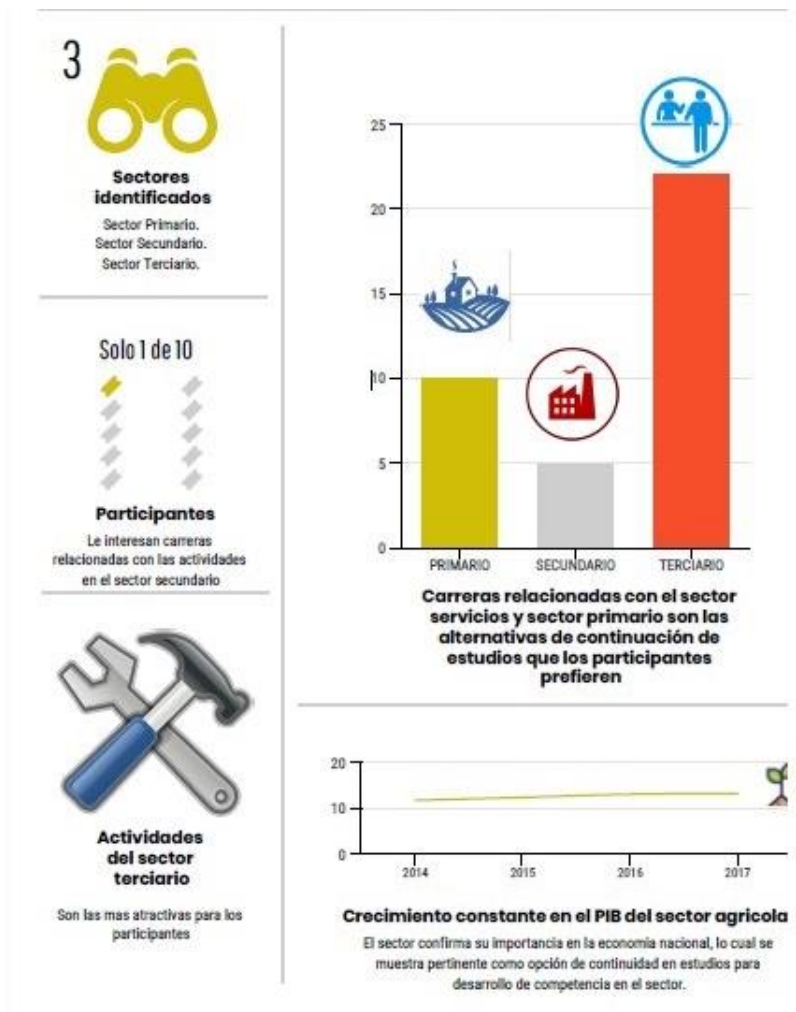
del conocimiento, con el propósito de asegurar mayores oportunidades laborales al personal capacitado y satisfacer las necesidades operacionales del país.



*Figura 14.* Nuevos puestos de trabajo por área funcional (Total nacional 2012).

Fuente: DANE – EFCH, 2013.

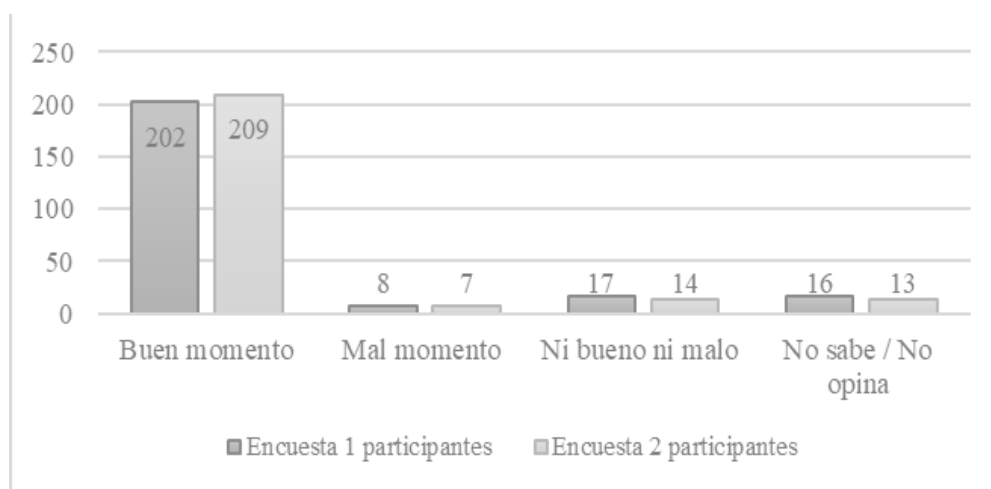
Por otra parte, se indagó, entre los encuestados que área del conocimiento prefiere, a la hora de elegir carrera técnica, tecnológica o universitaria, y se halló que, en una gran mayoría, los participantes prefieren carreras con actividades relacionadas con el sector terciario (prestación de servicios), seguidos de los que tienen que ver con el sector primario o agrícola (Ver figura 15). Cabe resaltar el bajo interés entre los participantes en áreas del conocimiento asociadas a las actividades del sector secundario de la economía.



*Figura 15.* Carrera que preferiría seguir estudiando  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Respecto a cursos en educación para el trabajo y la productividad, acerca de cómo consideraban este momento para capacitarse en cursos como: cultivo de alimentos, establecimiento de viveros forestales y frutales, albañilería, carpintería, corte y confección, entre otros. En los dos tiempos en que se aplicó el instrumento a la población de participantes seleccionada, predominó la percepción de que es un buen momento para recibir este tipo de formación; como se puede apreciar en la figura 16. Esta información demuestra que debe aprovecharse al máximo la finalización de este proceso para dar

continuidad inmediatamente a otro, de manera que la desconexión por algún tiempo del ámbito académico haga cambiar la percepción acerca de continuar con sus estudios.



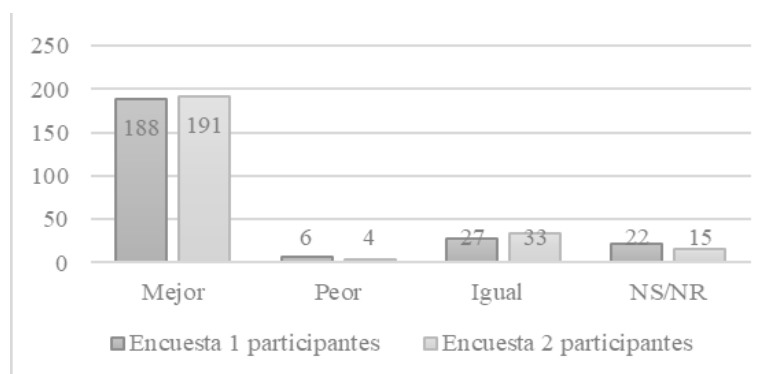
*Figura 16.* Percepción de los participantes sobre este momento para capacitarse en educación para el trabajo y la productividad  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

De este aparte temático se puede concluir que existe interés por parte de los beneficiarios de continuar con su proceso educativo; de manera que es inminente que los entes a cargo diseñen e implementen proyectos que den continuidad al programa A Crecer, de manera que los beneficiarios puedan continuar su proceso. En este contexto, también es importante tener en cuenta que la oferta de nuevos programas debe atender a los intereses de los participantes, con programas técnicos en las áreas sugeridas y cursos cortos como albañilería, carpintería, corte y confección.



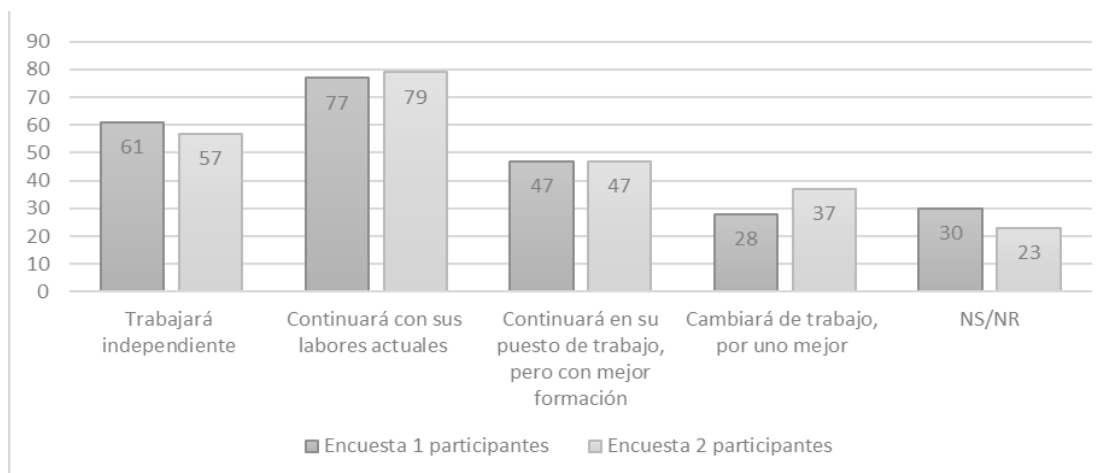
### 2.1.3. Expectativas e intereses laborales

Se les preguntó a los 243 participantes del Programa A Crecer escogidos como muestra, sobre aspectos relacionados con la vida laboral. a continuación, se exponen los resultados obtenidos en las dos encuestas:



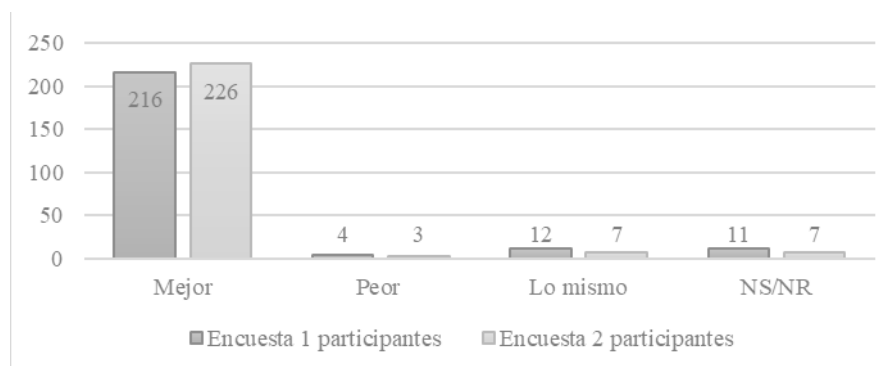
*Figura 17.* Percepción sobre el posible estado laboral en los próximos meses  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se observa en la figura 17, un estimado de casi el 80% de los participantes entrevistados consideran que durante los próximos meses su condición laboral mejorará. En el mismo sentido, cerca del 40% de ellos visualiza que para los próximos meses continuará con sus labores actuales; mientras que alrededor del 25% contempla continuar en el mismo trabajo, aunque con una mejor formación. Tan solo el 15% piensa que conseguirá un mejor trabajo (ver figura 18).



*Figura 18.* Percepción sobre la ocupación de los participantes en los próximos meses  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Adicionalmente, de manera importante se evidencia, en la figura 19, cómo los participantes consideran que el proceso de capacitación que le ofrece el Programa A Crecer representa una influencia positiva en la economía del hogar. Este es un punto de partida para considerar que la formación redonda en mejores condiciones económicas, lo cual puede utilizarse como incentivo para dar continuidad a los programas de formación.

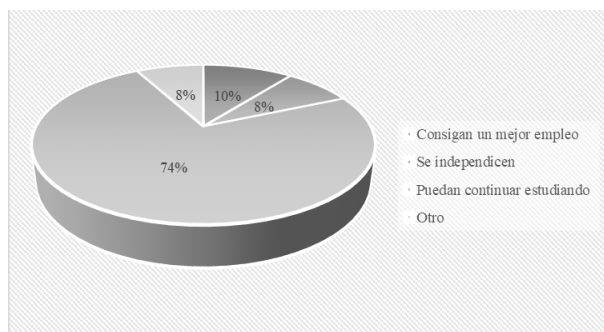


*Figura 19.* Percepción sobre la influencia del Programa A Crecer en las condiciones económicas del hogar de los participantes  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

#### 2.1.4. Expectativas e intereses aspectos temáticos y logísticos

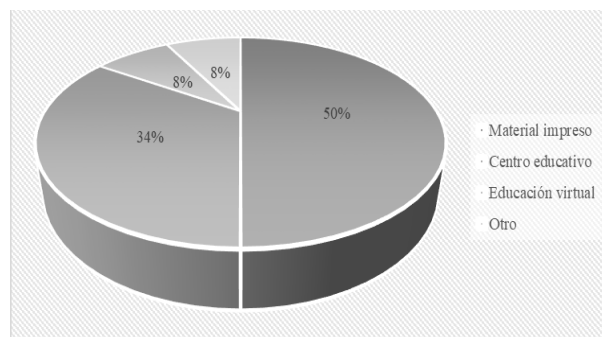
Debido a la importancia que tienen los formadores en la construcción y estructuración de este tipo de programas de formación, el cuestionario aplicado incluyó preguntas sobre su

percepción respecto a algunos aspectos del Programa A Crecer. Las figuras 20, 21 y 22, reflejan las opiniones de los formadores.



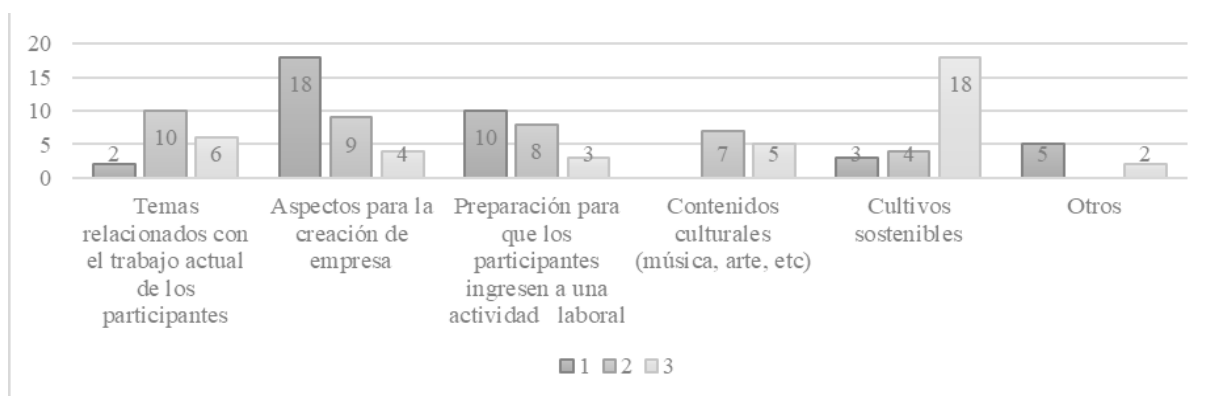
*Figura 20.* Percepción de los formadores sobre la contribución del Programa a Crecer a los participantes.

Fuente: Elaboración propia, 2019.



*Figura 21.* Percepción de los formadores, sobre los medios para impartir clases en un proceso de formación

Fuente: Elaboración propia, 2019.



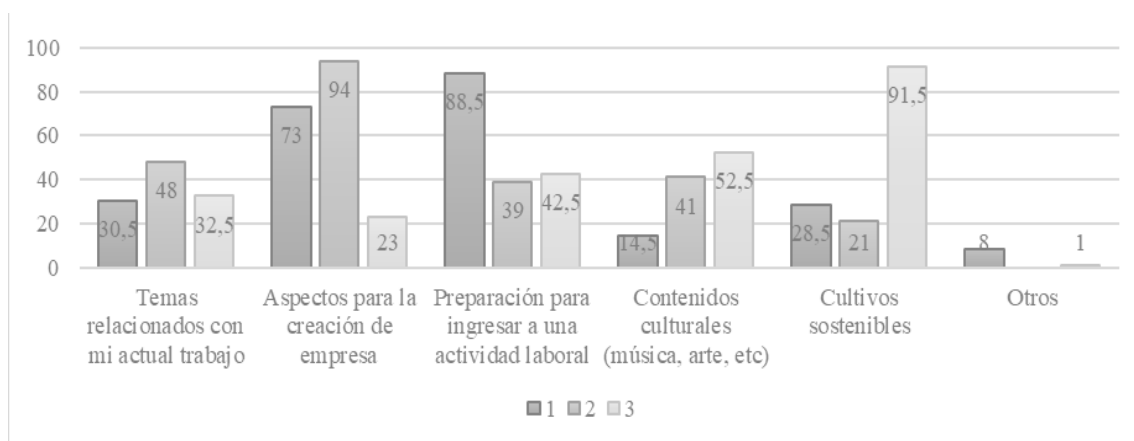
*Figura 22.* Percepción de los formadores sobre aspectos que debería tener el Programa a Crecer

Fuente: Elaboración propia, 2019.

En este sentido, para los formadores, el programa A Crecer contribuirá principalmente para que los participantes puedan continuar estudiando. Así mismo, la mayoría de ellos cree que, para brindar la continuidad al proceso de formación de los participantes, el Programa A Crecer debería tener, en orden de importancia, estos tres aspectos: 1) Aspectos para la creación de empresa, 2) Temas relacionados con el trabajo actual de los participantes y 3) Cultivos sostenibles. Esta información radica en uno de los puntos a tener en cuenta para el

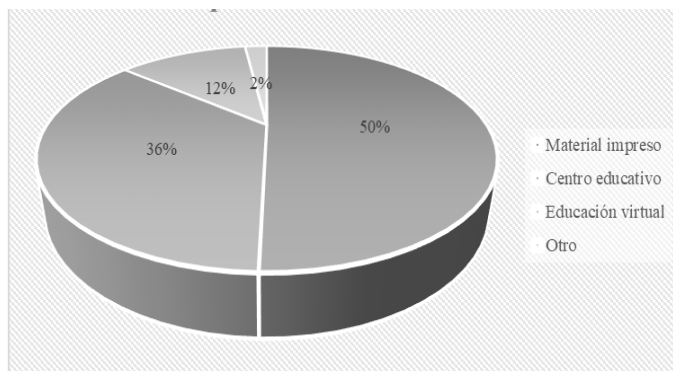
diseño e implementación de los proyectos y programas educativos en la región. También es importante tener en cuenta la respuesta a la pregunta realizada sobre el mejor medio para impartir las clases, un alto porcentaje de los formadores encuestados sugiere un proceso de formación a través de material impreso, seguido de la interacción en un centro educativo.

De igual forma, se les preguntó a los participantes sobre los mismos aspectos. Los resultados arrojados sugieren que los tres aspectos que debería tener el programa de formación en cuestión, en orden de importancia, son: 1) Preparación para ingresar a una actividad laboral, 2) Aspectos para la creación de empresa, y 3) Cultivos sostenibles. Esto se puede apreciar a continuación, en la figura 23.



*Figura 23.* Percepción de los participantes sobre aspectos que debería tener el Programa a Crecer  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

Así mismo, los participantes coinciden con los formadores sobre el mejor medio para impartir las clases, eligiendo en primera instancia el material impreso, seguido del centro educativo, a continuación, se puede observar como expresan sus ideas de cómo les gustaría recibir las clases:



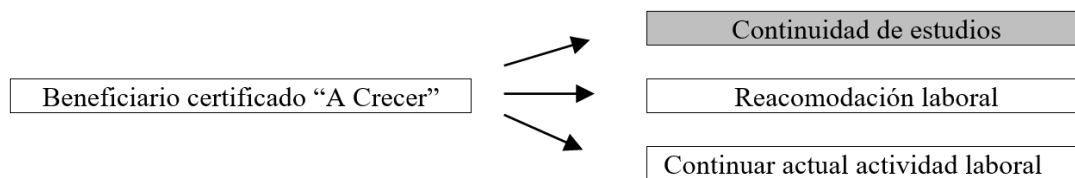
*Figura 24.* Percepción de los participantes, sobre medios para impartir clases en un proceso de formación

Fuente: Elaboración propia, 2019.

De manera general, se puede colegir que dentro de los puntos a tener en cuenta en el diseño e implementación de proyectos y programas educativos que den continuidad a la formación del modelo A Crecer, debe considerarse la inclinación hacia la educación presencial, apoyada por medios impresos.

Otro de los puntos clave para la generación de programas y proyectos de postalfabetización es la de ofertar programas técnicos que se relacionen de manera directa con; el agro, el manejo de cultivos, formar en competencias del área administrativa, en creación de empresas y programas en áreas de la salud.

Finalmente, dado el propósitos y objetivos específicos de este estudio, respecto a la hoja de ruta hallada, se prioriza en adelante la “continuidad de estudios”, es decir, encontrar los lineamientos (estrategias, mecanismos y portafolio de proyectos o programas) que permitan dar continuidad al proceso formativo en capital humano de los beneficiarios del programa educativo “A Crecer” en el departamento del Huila.



*Figura 25.* Hoja de ruta inicial para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, definida la elección de los participantes.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

## 2.2. Alternativas de post-alfabetización a nivel mundial

La alfabetización como etapa inicial de un proceso de escolarización de personas jóvenes y adultas constituye las bases indispensables para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como lo resalta la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016):

[La alfabetización] constituye un proceso continuo de aprendizaje y adquisición de niveles de aptitud permite a los ciudadanos incorporarse al aprendizaje a lo largo de toda la vida y participar plenamente en la comunidad, en el lugar de trabajo y en la sociedad en general. Incluye la capacidad de leer y escribir, identificar, entender, interpretar, crear, comunicarse y calcular, utilizando materiales impresos y escritos, así como la capacidad de resolver problemas en un entorno cada vez más tecnológico y con más abundancia de información. (P. 27).

Hay que reconocer, entonces, que un verdadero desafío para la educación de jóvenes y adultos es ser el instrumento que permita mejorar progresivamente las condiciones de vida e incorpore actividades productivas a la población. Por ello, se hace pertinente emprender procesos de formación permanente, es decir, que no es suficiente con acceder a la

alfabetización como un proceso de formación elemental, sino que sea concebido como el punto de partida para el diseño y ejecución de la ‘postalfabetización’ y educación básica de jóvenes y adultos conjuntamente. La postalfabetización se entiende como las etapas o programas destinados a reforzar, ampliar, aplicar y desarrollar habilidades para la vida, el trabajo y la producción entre personas recién alfabetizadas (Torres, 2003).

Esto corresponde con lo propuesto en el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la vida 2015 – 2021 (OEI, 2014) cuyo objetivo es “Ofrecer a la población joven y adulta de la región oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, que permitan dar continuidad a las acciones de alfabetización a través de una oferta educativa de calidad que facilite trayectorias educativas y de formación para la vida productiva y laboral.” (P. 10) A partir de allí, se puede evidenciar la necesidad de brindar alternativas que permitan la Postalfabetización en procesos sostenidos de cualificación a partir de los intereses de las personas jóvenes y adultas y que posteriormente contribuya a la dinamización del sector productivo de las naciones.

Tomando en cuenta las recomendaciones del documento *La alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: análisis de los principales programas* (Naciones Unidas, 2013):

Ya no sólo se vincula la alfabetización con la post-alfabetización: en la mayoría de las experiencias se busca la continuidad de estudios en espacios formales, pero con mayor énfasis en modalidades no-formales, flexibles y modulares que se adaptan mejor a las condiciones de vida y de trabajo de las personas. (P. 39)

Asegurar la continuidad educativa, se vuelve un común denominador en todas las instancias, ya que son muy reducidas las opciones y/o alternativas pertinentes y a la medida de las necesidades de las personas; por lo tanto, las posibilidades de formación se diluyen rápidamente, aumentando la posibilidad de un rezago en el desarrollo de las personas.

#### 2.2.1. Aportes de algunos casos exitosos sobre post-alfabetización

La búsqueda de las libertades humanas se presenta como uno de los objetivos superiores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para alcanzar dicho objetivo, el PNUD desarrolla desde 1990 en forma de análisis independientes, de base analítica y empírica, los informes sobre desarrollo humano. Actualmente existe un estudio titulado "Índices e indicadores de desarrollo humano: 2018" (PNUD Perú, s.f.) este documento incluye un análisis del estado del desarrollo humano en el mundo, de las condiciones actuales y tendencias hacia mejoras continuas a través de los indicadores de desarrollo humano en 189 países (PNUD, 2018).



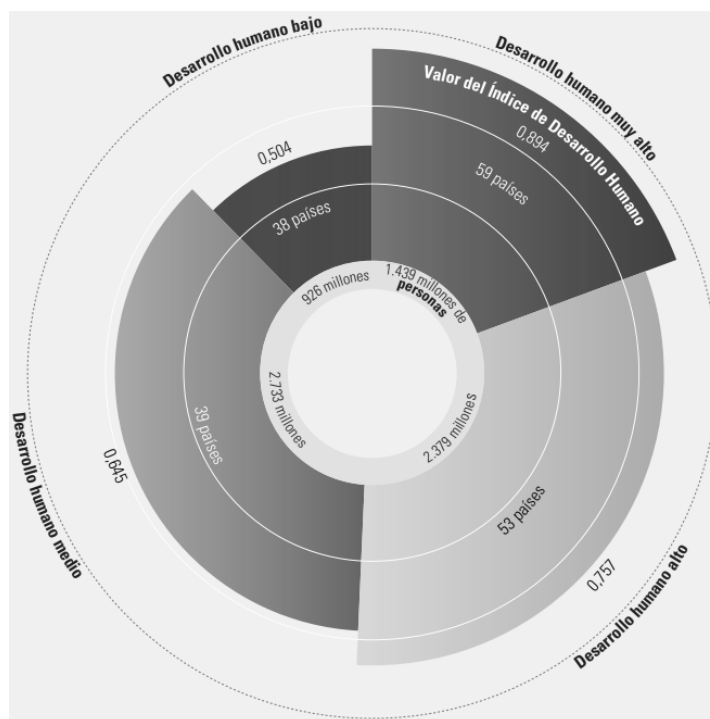


Figura 26. Valor del Índice de Desarrollo Humano y población  
Fuente: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, 2017.

Como se observa, 59 países se encuentran actualmente en el grupo de desarrollo humano más alto; 53, en el grupo de desarrollo humano alto; 39 países en el grupo de desarrollo humano medio, y solo 38 países se encuentran en el grupo de desarrollo humano bajo.

A partir de esta actualización estadística, se han desagregado diferentes países por categorías con los datos más recientes de 2017. Con el fin de evidenciar los aportes de las experiencias de éxito en postalfabetización, en la siguiente matriz se mostrarán dos países por cada una de las categorías.

Tabla 4.  
*Alternativas de post-alfabetización en el mundo*

PROGRAMA	EXPECTATIVA S E INTERESES	ALTERNATIVA S Y OPCIONES	DEMANDAS	OFERTAS	ESTRATEGIAS	MECANISMOS
----------	------------------------------	-----------------------------	----------	---------	-------------	------------

<b>Asociación Nacional de Estímulo al Estudio (UNESCO)</b>	Condiciones de aprendizaje favorables para los ciudadanos de Vietnam independientemente de su condición social.	Modelo de sociedad de aprendizaje en el que se desarrolló la educación no formal y la educación regular, junto con la educación formal, la educación de adultos y la educación de los niños.  Comunidad de aprendizaje en las comunas, barrios y pueblos	Desarrollo de la familia, el clan y aprendizaje de la comunidad a nivel de aldeas o barrios	Guías de enseñanza dedicadas a cursos no formales  Proyectos de alto valor económico y social.  Fortalecer y mejorar la comunidad centro de aprendizaje para crear oportunidades.	Expansión de las oportunidades educativas, especialmente para los desfavorecidos y los que viven en zonas rurales.	Departamento de Educación No formal, Ministerio de Educación y Deportes desarrollan políticas sobre el aprendizaje permanente.  Reforma del sistema de reconocimiento, validación y acreditación para educación formal y no formal.
<b>Modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT) MEXICO (UNESCO)</b>	Se centra en el aprendizaje, incorporando al adulto a partir de temas de su interés.	Educación básica articulada (alfabetización inicial, educación primaria y educación secundaria)	Dirigido a personas de 15 años o más, que no han terminado su educación básica  Los módulos se agrupan en básicos y diversificados; obligatorios y optativos.	Plazas Comunitarias, que integran recursos y acciones educativas para la vida y el trabajo (videos, computadora, portal educativo, televisión vía satélite, cursos en línea, biblioteca digital, acceso a internet, entre otros)	Articulación con el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo  Sistema tecnológico para el registro y control de la incorporación, avance académico y certificación.  Acceso a la consulta académica desde cualquier parte del país.	La política gubernamental de educación, a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).  Articulación con otras opciones educativas públicas a través del CONEVyT.
<b>Programa Nacional de Integración de la Educación Profesional con la Educación Básica en la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos (PROEJA) BRASIL (UNESCO)</b>	Escuela vinculada al mundo del trabajo	Integración del trabajo, la ciencia, la técnica, la tecnología, el humanismo y la cultura en general con el fin de contribuir al enriquecimiento científico, cultural, político y profesional	Educación de alto nivel profesional y técnica, para jóvenes y adultos, que, en general, están excluidos, como en muchas situaciones, la misma escuela secundaria.	Educación básica universal, combinado con el entrenamiento para el mundo del trabajo.	Formación en el nivel de posgrado sentido amplio, de los profesores y directivos y la creación de centros de investigación destinados a la realización de redes de colaboración académica.	La Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica (SETEC) coordina la implementación y evaluación.  Cursos bajo el Proeja, instituciones públicas del sistema federal de educación, estatal y local, nacional servicio de entidades

privadas social.

<b>EDUCACIÓN PERMANENTE de BOLIVIA (Ministerio de Educación; Viceministerio de educación alternativa y especial; Dirección general de Educación de Adultos, 2013)</b>	Dirigido a los sujetos que en su trabajo cotidiano contribuyen a la transformación de su entorno.  Potencia saberes, conocimientos, valores y prácticas propias, fundamentadas en las diferentes cosmovisiones de los pueblos que conforman el Estado.	Educación técnico profesional: técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas	Fortalecer a los movimientos sociales e indígenas, organizaciones ciudadanas y de productores	Capacitación para el desarrollo de capacidades organizativas, políticas y en producción comunitaria.  Capacitación artística y cultural.  Procesos educativos inclusivos.	Sustentada en la experiencia cotidiana y la interacción comunitaria.  Los tiempos y espacios para el aprendizaje, no están definidos.  Constante proceso de aprendizaje, no hay etapas especiales.	Coordinación de programas y proyectos en acuerdo con las pautas establecidas por el Consejo Federal de Cultura y Educación
<b>Plan de finalización de estudios primarios y secundarios (FINES) ARGENTINA (OEI, 2009) (Consejo Federal de Educación, 2008)</b>	Perspectiva de la Educación Popular; los contextos de los educandos son el punto de partida para el aprendizaje de la lectura y escritura.	Continuidad de estudios para completar el ciclo superior e impulsar la educación hacia técnico, tecnológico y universitarios y vinculación con el trabajo.	Programa ENCUENTRO, Plan FINES, entre otros.	Teleclases del Canal Encuentro, Plataforma virtual a través del Portal Educ.ar, libros de trabajo, Material de la Campaña Nacional de Lectura, Tutorías en las escuelas.	Creación de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos a nivel nacional en el año 2008.	Participan organizaciones estatales y no gubernamentales (ONGs), a través de un convenio con el Ministerio de Educación de la Nación.
<b>Programa de educación y Capacitación Permanente "CHILE CALIFICA" CHILE (UNESCO, 2014)</b>	Mejorar la integración social de los estudiantes al enseñar las competencias básicas en comprensión de lectura, escritura y matemáticas.	Mejora educativa (nivelación de estudios) Capacitación vocacional Capacitación laboral Certificación de Habilidades Laborales	Información sobre las demandas del mercado laboral y formación permanente. Mejorar la calidad y la pertinencia de las ofertas de formación.	Articulación de la educación y la capacitación con las necesidades y demandas del mercado laboral en Chile. Sistema de educación y capacitación permanente.	Acciones innovadoras y promover transformación del aprendizaje mediante la integración de la educación, el trabajo y la economía.	Las iniciativas son diseñadas e implementadas por ministerios específicos. Chilecalifica estableció mecanismos de sostenibilidad del programa.
<b>Educación de adultos basada en la comunidad integrada (ICBAE) TANZANIA (UNESCO)</b>	Los estudiantes están facultados para discutir y analizar temas clave en sus comunidades y diseñar mini proyectos que generarán cambios sociales y	Conocimientos y habilidades profesionales necesarias para generar ingresos.  Habilidades vocacionales, mediante metodología	Educación básica con los problemas de resolución de problemas y desarrollo socioeconómico.  Aumentar la empleabilidad	Acceso equitativo a la educación básica de calidad.	Centros de aprendizaje ubicados en las escuelas primarias.  Ciclo de aprendizaje de 18 meses.  Manuales sobre	Sostenibilidad a cargo del Gobierno de Tanzania, y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.  Uso gratuito de las instalaciones

económicos.	REFLECT.	equitativa y reducir la pobreza.	temas de agricultura y microeconomía salud e higiene, y políticas sociales.	de la escuela primaria. El Revolving Loan Fund ayuda a implementar actividades generadoras de ingresos.
Actividades generadoras de ingresos	Conocimientos sobre salud, higiene, enfermedades infecciosas y agua potable.			

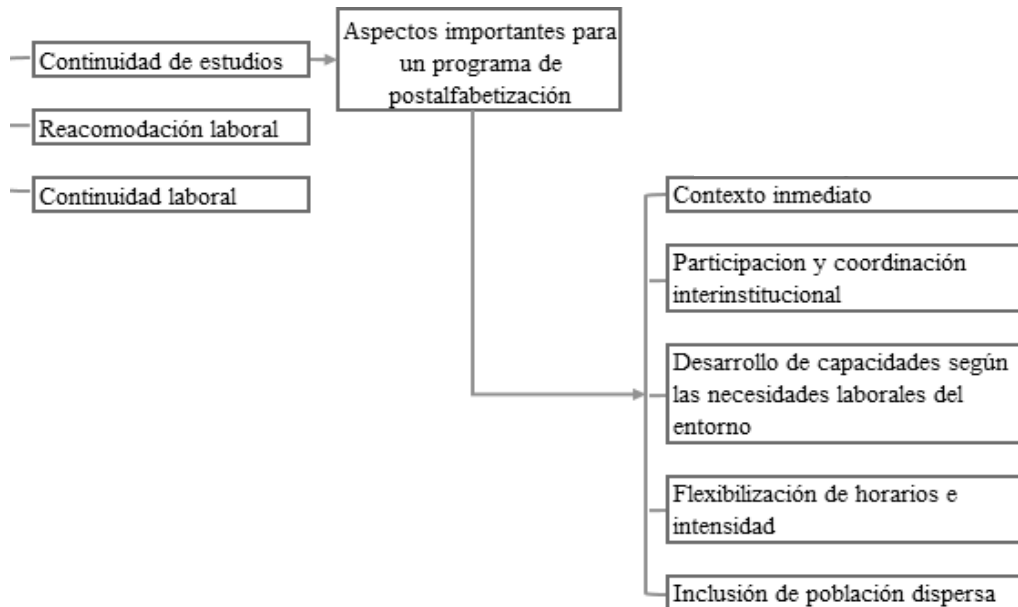
Fuente: Elaboración propia, 2019.

De la matriz anterior se concluyen aspectos relevantes a considerar en un programa de postalfabetización en el departamento del Huila. Aunque cada una de las experiencias exitosas a nivel mundial poseen comunes denominadores, se pueden tomar apartes que representan el efectivo diseño y gestión de este tipo de proyectos. De acuerdo con lo encontrado en las expectativas e intereses encontrados en el primer capítulo, se ratifica que se vuelve un común denominador asegurar la continuidad educativa, como aspecto determinante de la hoja de ruta. Igualmente, de manera general, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El punto de partida de cualquier programa o proyecto de postalfabetización es el contexto inmediato al que se enfrenta.
- Los conocimientos, habilidades y competencias que se busca generar en los beneficiarios deben estar en concordancia con las necesidades laborales del entorno.
- Fortalecer el sistema educativo para adultos implica también fortalecer el sistema productivo y el mercado laboral.
- La participación de organismos estatales y no gubernamentales puede contribuir a la generación de mejores procesos.

- La oferta para adultos debe tener en cuenta horarios adecuados y menos duración en tiempo total.
- Las zonas con más dispersión de la población requieren mayor inclusión en la planeación de los programas de postalfabetización.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, el presente capítulo aporta a la hoja de ruta inicial (ver figura 11, pág. 47) los siguientes elementos:



*Figura 27.* Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, con la inclusión de las alternativas de post-alfabetización a nivel mundial

Fuente: Elaboración propia, 2019.

### 2.3. Demandas de capacitación y competencias regionales de capital humano

Uno de los principales retos en el diseño e implementación de programas y proyectos educativos, en una región es que estos correspondan con las necesidades contextuales

inmediatas; es decir, que la formación que se ofrezca contribuya con suplir las necesidades regionales de capital humano, con miras al posicionamiento y desarrollo del departamento.

Por su parte, el Departamento del Huila construyó el Proyecto Educativo del Huila 2030, producto de una construcción colectiva de actores sociales, expertos, académicos y técnicos, que se vincularon desde la metodología de un proceso participativo que se denominó Constituyente, para analizar los problemas y generar la intervención por ejes temáticos.

Los ejes temáticos propuestos en la constituyente proponen que la formación de los huilenses se centre en competencias generales, de acuerdo con la demanda del contexto, tal como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 5.  
*Ejes Temáticos Propuestos*

<b>EJE TEMATICO</b>	<b>DEMANDA</b>
<b>1. EDUCACIÓN EN EL POSTCONFLICTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de valores, derechos humanos, autoestima, resolución de conflictos y sentido de pertenencia.</li> <li>• Formación para el desarrollo de capacidades, vocación, liderazgo, emprendimiento y conciencia ambiental.</li> <li>• Educación para el buen vivir, en armonía con la naturaleza, las tradiciones y el sentido de identidad regional.</li> </ul>
<b>2. ARTICULACION DE LA EDUCACION MEDIA CON LA SUPERIOR Y EL TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación entre las áreas de saber a través de proyectos comunitarios y procesos investigativos, desde el preescolar a la educación superior.</li> <li>• Sistema educativo articulado, que reconozca y respete las diferencias, la interculturalidad, sus contextos y dinámicas educativas.</li> <li>• Educación superior de calidad, para el desempeño profesional, técnico y competitivo.</li> <li>• Fortalecer la articulación con la productividad empresarial.</li> <li>• Crear y/fortalecer instituciones con orientación agroindustrial, para evitar el desplazamiento del talento humano a la ciudad y mejorar la productividad alimentaria.</li> <li>• Instituciones de educación superior agroindustriales, que motiven la permanencia</li> </ul>

---

en campo y apoyen la soberanía alimenticia de la región.

---

**3. EDUCACIÓN Y  
DESARROLLO  
HUMANO**

- Educación que reconozca un sistema educativo propio, que mantenga las identidades culturales, pedagógicas y sociales, con una interculturalidad que articule los saberes.

---

**4. FORMACIÓN DE  
MAESTROS PARA LA  
CONVIVENCIA Y LA  
PAZ**

- Formación ciudadana, centrada en convivencia y paz
- Formación de maestros en segundo idioma
- Creación de redes educativas de convivencia y paz.
- Flexibilización de la institución y el currículo, enfocado en el compromiso social.
- Incorporación de la cultura audiovisual, las TIC y los procesos investigativos.

---

**5. EDUCACION  
RURAL**

- Formación, asistencia técnica y proyectos productivos para optimizar la productividad campesina.
- Programas de asistencia, formación educativa y la formulación de programas de crédito para el desarrollo rural.
- Formación en modelos pedagógicos flexibles y proyectos pedagógicos productivos.

---

**6. EDUCACION E  
INVESTIGACION**

- Implementación por parte del gobierno nacional y departamental del Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y del apoyo de Colciencias.
  - Capacitación a los docentes de las IE. del departamento en metodologías de investigación.
  - Ferias de ciencia y tecnología en Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata y encuentros de semilleros y grupos de investigación por parte de las universidades del departamento.
  - Vinculación de doctores y magister a los procesos de capacitación promovidos por la universidad, las instituciones educativas, la gobernación y las alcaldías.
  - Financiación de investigación en las instituciones educativas públicas y privadas existentes en el departamento, a través de los diferentes entes del departamento.
-

<b>7. EDUCACIÓN Y FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer a la familia en el desarrollo de sus integrantes.</li> <li>• Prevenir la drogadicción y las enfermedades mentales.</li> <li>• Formación de alianzas con países que han desarrollado políticas de desarrollo educativo y económico.</li> <li>• Elaboración de proyectos mutuos entre familia y escuela interdependientes sobre convivencia y fraternidad.</li> <li>• Respeto a la diversidad cultural, lenguas, costumbres y saberes (pueblos indígenas Pijaos, Yacunas, Nasas, Emberas)</li> </ul>
<b>8. EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una educación dentro del sistema educativo, que no fracione el pensamiento de los pueblos indígenas y que por el contrario los inserte con su propia estructura educativa.</li> </ul>
<b>9. CALIDAD DE LA EDUCACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo y la productividad desde la educación a partir de diferentes programas y acciones que permitan el emprendimiento y el empresarismo.</li> <li>• Responder a las necesidades y expectativas, con perspectiva hacia el desarrollo regional.</li> <li>• Formación humana integral basada en los saberes fundamentales, disciplinar, investigativo, tecnológico y humanista contextual.</li> <li>• Educadores con una pedagogía y didáctica mejorada.</li> </ul>
<b>10. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de contenidos comunicativos</li> <li>• Metodologías innovadoras que motiven el aprendizaje de los estudiantes a partir de la apropiación de las TIC.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consignada en la constituyente por la educación del Huila (Secretaría de Educación Departamento del Huila, 2016).

Otra de las entidades que se ha encargado de estudiar las demandas de capacidades y competencias de capital humano para la región es el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual desarrolla el programa Sena Emprende Rural (SER), que orientada a la inclusión social de personas y comunidades vulnerables en zonas rurales, y busca promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias, así como el acompañamiento de las iniciativas productivas rurales orientadas al autoconsumo, los negocios rurales y/o la creación empresa. Este programa diseña su oferta tras la identificación de las necesidades



productivas a disposición de los jóvenes y adultos rurales, para ello se basa en las necesidades del sector productivo, la pertinencia y los planes regionales.

De acuerdo con el documento “Proceso de direccionamiento estratégico. Sistema integrado de gestión y autocontrol. Contexto interno y externo del centro de la industria, la empresa y los servicios. Sena regional Huila” (SENA, 2018); en el 2015 se actualizaron las apuestas productivas del departamento, mediante el Plan Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Huila, como se aprecia a continuación:

Agroindustria de base tecnológico: Café, Cacao, excluye el tabaco y se orienta más hacia frutas.

Turismo: Con principal enfoque a lo ecológico y lo cultural, incorpora astronomía, paleontología, deportes de aventura, turismo de salud, turismo de bienestar, artesanías y turismo rural.

Piscicultura: Con enfoque a la principal especie de exportación que es la tilapia.

Minería: Se incorpora el oro a otros renglones como mármoles y roca fosfórica.

Energía: Se reenfoca hacia la producción de energías alternativas.

Economía Creativa: Muy importante la inclusión de la economía naranja a la potencialidad del departamento del Huila, con enfoque a: - Desarrollo de TIC y Arte Digital; - Artesanías; - Danza y Música. (SENA, p. 44, 2018)

Sumado a lo anterior, los cupos ofrecidos en el SENA corresponden a aquellas áreas que presentan más demanda profesional en el sector; tal como se evidencia en la siguiente imagen:



*Figura 28.* Oferta profesional según sector económico con mayor demanda  
Fuente: SENA (2018).

Ahora bien, para la oferta presentada por el SENA; se realiza una síntesis de la Matriz de Pertinencia, la cual evalúa cada uno de los programas, de acuerdo con cinco variables o indicadores: Vinculación laboral formal, Contrato de aprendizaje, Dinámica ocupacional, Demanda social y Sector estratégico regional. La suma ponderada de estos aspectos determina el nivel de pertinencia del programa en la región, como se observa a continuación, de menos a mayor pertinencia:

A continuación, se realiza un análisis de la matriz de pertinencia desde la perspectiva de los indicadores demanda social y sector estratégico, contrastándolo con el porcentaje de pertinencia que ponderan en el informe de los programas a ofrecer en la región.

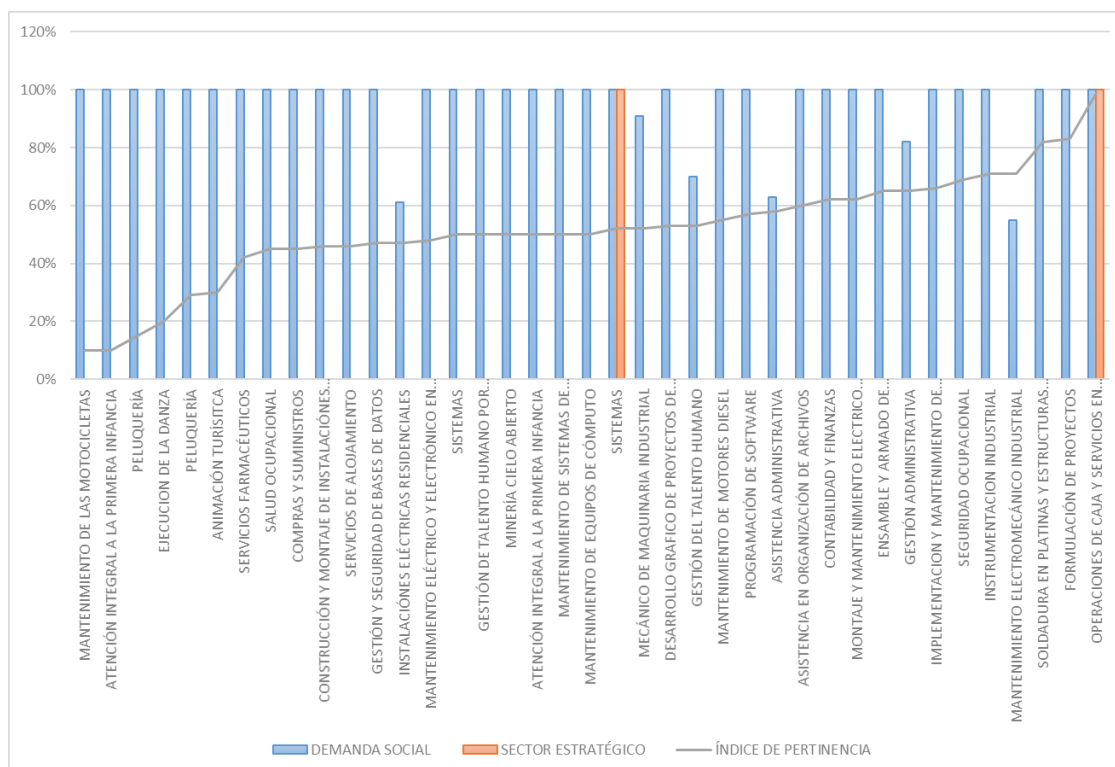


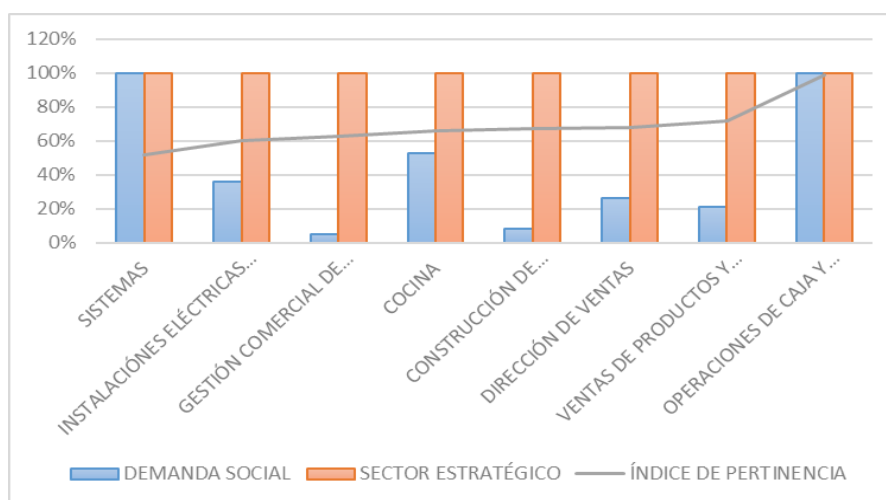
Figura 29. Análisis - Matriz de Pertinencia año 2016 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, tomando como referente la variable “Demanda social”

Fuente: Elaboración propia, 2019.

La gráfica de la parte superior, muestra los programas de formación con demanda social superior o igual a 54%, este porcentaje refiere a un intervalo de confianza con un nivel de significación del 95%; como evidencia la figura, dichos programas, tienen porcentajes muy bajos como sector estratégico del SENA; con estas características solo dos programas (sistemas y operaciones de cajas y servicios de almacén de cadena) tienen 100% en el indicador del sector estratégico regional y con una pertinencia del 52 y 99% respectivamente.

Por otra parte, la gráfica expuesta en la parte inferior toma como variable de análisis el sector estratégico, el cual solo se presenta en valores de 0% y 100%; por lo tanto, se escogieron los programas con porcentajes de 100% en dicha variable, dando como

resultados, en la mayoría de los casos, demandas sociales inferiores al 54% pero a la vez con un alto porcentaje en pertinencia. Dicho lo anterior, se puede llegar a la conclusión que para esta institución la pertinencia se desprende directamente de los sectores estratégicos detectados por ellos, mas no la demanda social en programas de formación.



*Figura 30.* Análisis - Matriz de Pertinencia año 2016 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, tomando como referente la variable “Sector estratégico”

Fuente: Elaboración propia, 2019.

En general, podría decirse que las habilidades y competencias que se requiere generar en el capital humano del departamento del Huila, de manera transversal, deben estar direccionadas a tres ejes fundamentales; a saber: (1.) Competencias Ciudadanas; enmarcadas en el manejo de conflictos, el sostenimiento de la paz y la participación efectiva de la ciudadanía; (2.) Agricultura y manejo de cultivos; con el fin de reivindicar la ruralidad y contribuir con la seguridad alimentaria, y (3.) Creación de empresas; con el propósito de que los beneficiarios del programa puedan implementar sus conocimientos en la generación de proyectos productivos.

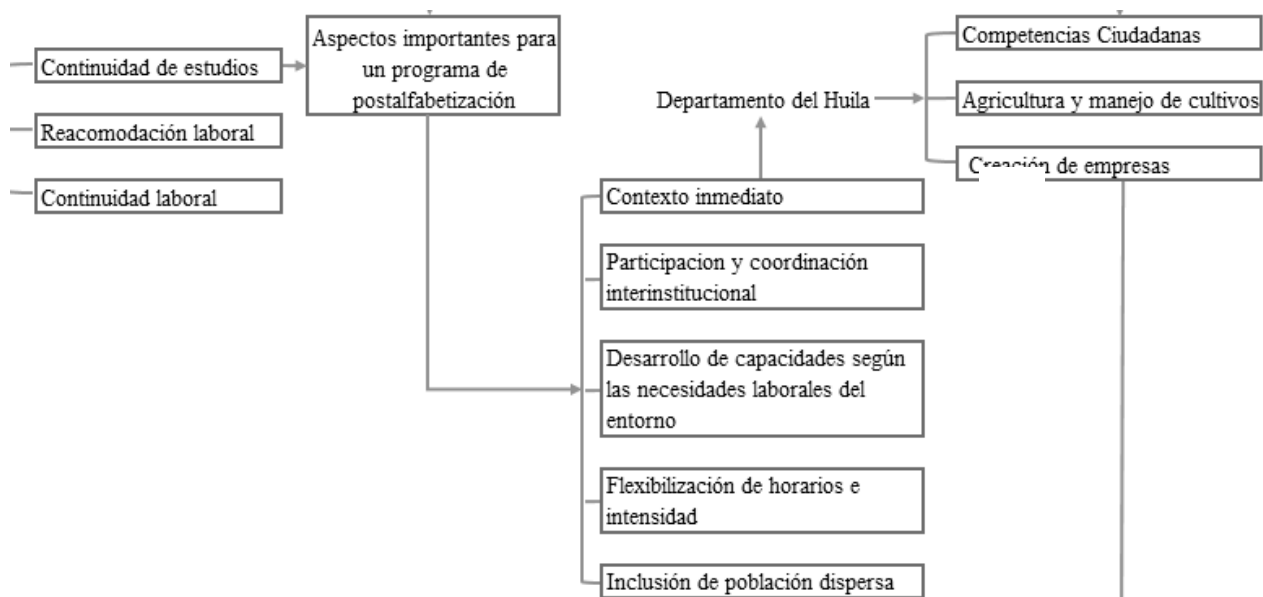
Es importante en este punto resaltar la iniciativa liderada por el MEN y el Ministerio de Agricultura, con el propósito de establecer las prioridades de formación, investigación y extensión para el desarrollo del sector agropecuario colombiano, a partir del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector Agropecuario - PECTIA (MEN, 2018).

Al respecto, Hernando Herrera Herrera, Coordinador de Educación Rural y Director del Núcleo Educativo Palermo-Algeciras- Santamaría, de la Gobernación el Huila, sostiene que el emprendimiento y el empresarismo son áreas claves para trabajar con los postalfabetizados. De acuerdo con este experto, las áreas propuestas contribuirían a la generación de pequeña empresa en el agro, para el procesamiento de la guanábana o el lulo, por ejemplo (Herrera, 2019).

Todo ello implica el diseño e implementación de proyectos educativos y de capacitación que contribuyan con el impulso de la región, atendiendo a sus características y especificidades. Ello dentro del marco de una política pública, como lo expresa Nelson Ernesto López, Coordinador del grupo de investigación PACA, de la Universidad Surcolombiana. (2019), las opciones para los postalfabetizados deben integrarse en una política pública prioritaria y permanente, esto aplica para “la educación en todos sus niveles, en todas sus modalidades y en todos sus segmentos; que permita avanzar en ese trabajo de entender que la formación y educación es proyecto de vida, en la vida y por la vida”.

Sumado a lo anterior, se requiere la articulación con otros entes territoriales, así como el asesoramiento y seguimiento continuo a dichos procesos, para que se evidencie una efectiva inclusión al mercado laboral de los beneficiarios, con miras al impulso de la región.

De acuerdo con lo encontrado en este subcapítulo sobre demandas de capacitación y competencias regionales de capital humano, a la hoja de ruta (ver figura 27, pág. 63) se incorporan los siguientes aspectos:



*Figura 31.* Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, con la inclusión de las demandas de capacitación y competencias regionales de capital humano

Fuente: Elaboración propia, 2019.

#### 2.4. Portafolio de oferta de proyectos educativos para dar continuidad al proceso de formación de los beneficiarios el programa A Crecer

Para dar atención en postalfabetización a los jóvenes y adultos egresados del programa A Crecer, se recopiló información de diversas instituciones públicas como el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, y la Gobernación del Huila. Estas instituciones gubernamentales presentan posibles programas o proyectos de formación en relación con la formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, al igual que programas de educación formal, que se encuentran disponibles para atender la demanda en nuestra región del Huila.

Por su parte, en el sector privado también se encuentra oferta en atención del servicio de continuidad por ciclos lectivos especiales integrados, CLEI; pero, las instituciones educativas privadas no consideran a esta población como su segmento de clientes importante, debido a los escasos recursos con los que cuentan, por ello sus programas no están direccionados a sus necesidades.

Así mismo, se identificó en el sector público el programa Articulación con la media en convenio SENA y la Secretaria de Educación Departamental, el cual permite articular la educación media con la educación superior y de formación para el trabajo. Es decir que el proceso de formación en cuestión no contempla atención a jóvenes y adultos en extra edad, sino a la población de la educación regular.

Por lo anterior, y de acuerdo con el objeto de la presente investigación, a continuación, se muestran posibles programas o proyectos educativos disponibles para la población egresada del programa A Crecer, en la región:

Tabla 6.

*Oferta de proyectos educativos disponibles para la población egresada del programa A Crecer*

PROYECTO	TIPO	Rural/ Urbano	REQUISITOS	HORARIO	INFORMACION CONTACTO
<b>Ciclos lectivos especiales integrados, CLEI. Programa de educación de adultos regulado por el Decreto 3011</b>	Formal adultos / presencial  Todos los ciclos, 1,2,3,4,5,6	Rural/ urbano	Mayor de 15 años Matricula SIMAT	Nocturno	CELMIRA POLANIA QUIZA Coord. Programa de Educación para Jóvenes en Extra edad y Adultos Tel. 8671300 Ext.1405  <a href="mailto:cpolania@sedhuila.gov.co">cpolania@sedhuila.gov.co</a>  Gobernación del Huila – Secretaria de Educación Departamental e Instituciones Educativas Departamentales
<b>Animación turística</b>	Técnico / presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Personas naturales Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía. Correo electrónico personal. Básica secundaria	Lunes a sábado	Línea nacional 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  <b>SENA</b> , regional Huila
<b>Asistencia administrativa</b>	Técnico / presencial	Urbano / Algeciras Baraya	Registro en sistema Sofía Plus. Personas naturales Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía. Correo electrónico personal. Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas	Lunes a sábado	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  <b>SENA</b> , regional Huila
<b>Cocina</b>	Técnico / presencial	Urbano / Neiva, Rivera	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Prueba de aptitud y conocimiento. Se recomienda en lo posible no tener limitaciones de tipo sensorial, psicomotriz, ni enfermedades	Lunes a sábado	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  <b>SENA</b> , regional Huila



			infectocontagiosas graves, de igual manera se sugiere excelente presentación personal, conocimiento y uso de los hábitos de higiene general.		
<b>Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos</b>	Técnico/ Presencial	Urbano/ Neiva	Registro en Sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Básica Secundaria.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  SENA, regional Huila
<b>Mantenimiento de automatismos industriales</b>	Técnico/ Presencial	Urbano Aipe Campo alegre	Registro en sistema Sofía Plus. Personas naturales Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía. Correo electrónico personal. Básica Secundaria. Superar prueba de ingreso.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  SENA, regional Huila
<b>Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales</b>	Técnico/ Presencial.	Urbano Campo alegre, Tello	Registro en sistema Sofía Plus. Personas naturales Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía. Correo electrónico personal. Básica Secundaria. Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  SENA, regional Huila
<b>Programación de software</b>	Técnico/ Presencial	Urbano Iquira	Registro en sistema Sofía Plus. Personas naturales Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía. Correo electrónico personal. Básica Secundaria. Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  SENA, regional Huila
<b>Instalación de redes internas de telecomunicaciones</b>	Técnico/ Presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad  Correo electrónico personal.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270.  <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a>  SENA, regional Huila

			Básica Secundaria.		
<b>Operación turística local</b>	Técnico/ Presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Básica Secundaria. Superar pruebas Fase I y fase II	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270. <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a> <b>SENA</b> , regional Huila
<b>Patronaje industrial de prendas de vestir</b>	Técnico/ Presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Básica Secundaria. Superar prueba de aptitud y conocimiento.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270. <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a> <b>SENA</b> , regional Huila
<b>Procesos básicos de panadería</b>	Curso corto/ Presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Básica secundaria Carta de presentación expedida por la comunidad. Cumplir con el trámite de selección por el centro.	Miércoles y viernes 1:00 pm a 5:00 pm Jornada Diurna	Línea nacional al 01-8000-910270. <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a> <b>SENA</b> , regional Huila
<b>Servicios de agencia turísticas</b>	Técnico/ Presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Básica secundaria.	Lunes a sábado Jornada Mixta	Línea nacional al 01-8000-910270. <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a> <b>SENA</b> , regional Huila
<b>Venta de productos y servicios</b>	Técnico/ Presencial	Urbano / Neiva	Registro en sistema Sofía Plus. Documento de Identidad Correo electrónico personal. Básica Secundaria. Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso.	Lunes a sábado Jornada Mixta.	Línea nacional al 01-8000-910270 <a href="http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/">http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/</a> <b>SENA</b> , regional Huila

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se puede apreciar, la oferta académica para dar continuidad al programa A Crecer es amplia. Además, varios de los programas no cumplen con las condiciones logísticas necesarias para los beneficiarios en cuestión. Por tanto, es importante decantar un poco más esta oferta, haciéndola más específica para el público a quien va dirigida.

En este punto, es muy importante tener en cuenta los planteamientos de Nelson Ernesto López (2019), quien expresa que en la formación de los postalfabetizados es indispensable empezar a incorporar las Tics como un medio para sobrellevar los problemas de tiempo, tales como cruces horarios por compromisos laborales o familiares, propios de este tipo de población; sin desconocer la importancia de la presencialidad en los procesos de formación.

Por otra parte, es importante generar más investigación acerca de los procesos de postalfabetización en el país, con el fin de tener claridad en la promoción de estrategias y mecanismos que contribuyan con la construcción de rutas de continuidad. Como lo expresa Yuli Riascos López (2019) se requiere de un proceso de seguimiento a esta población; mediante la generación de encuentros y encuestas de manera sistemática en los municipios donde se efectúa el programa, con el fin de diseñar los programas y proyectos de atención a esta población.

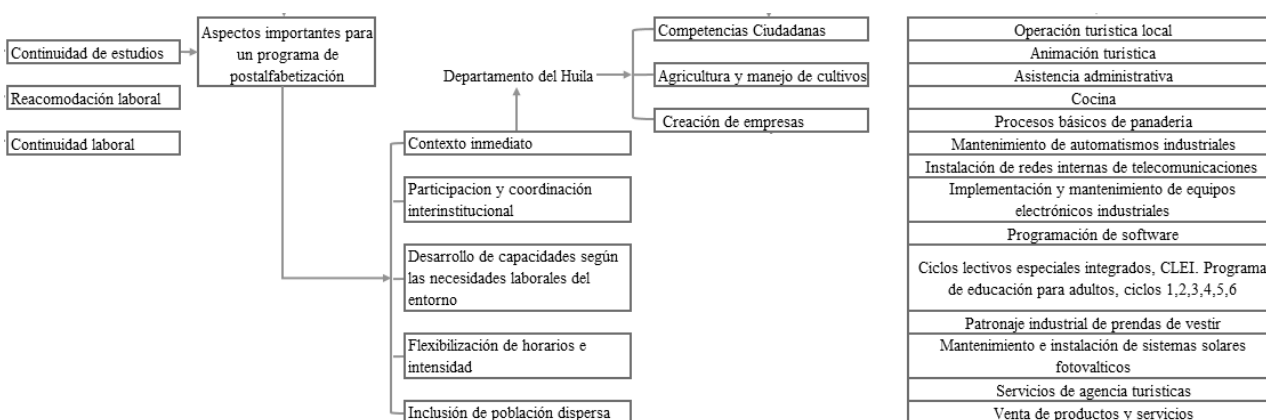
Las posibilidades de postalfabetización deben buscar impactar de manera positiva la vida de los beneficiarios, de manera que transformen el proyecto de vida de los alfabetizados. De acuerdo con Riascos (2019), esto se logra mediante la inclusión en proyectos y programas promovidos por las alcaldías y otras instituciones y entidades gubernamentales que permitan la vinculación laboral y el desarrollo productivo.

Por otra parte, como lo menciona Herrera (2019), se requiere un trabajo de motivación en los alfabetizados para que continúen en el servicio educativo utilizando las ofertas que tiene la secretaria de educación con sus instituciones educativas del orden oficial y privadas que trabajan en horarios flexibles sábados domingos de noche. Herrera (2019) propone el uso de la publicidad institucional para orientar y dirigir a los postalfabetizados hacia las rutas de formación propuestas para el departamento.

De igual forma, este experto manifiesta la necesidad de articulación de la postalfabetización con otras entidades como administraciones municipales, como los comités de cafeteros y la RED juntos; ya que ellos cuentan con una gran base de datos de las personas por alfabetizar y alfabetizados (Herrera, 2019).

En consecuencia, el presente subcapítulo, aporta a la hoja de ruta (ver figura 31, pág.

71) los siguientes elementos:



*Figura 32.* Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”, con la inclusión del portafolio de oferta de proyectos educativos que pueden dar continuidad al programa “A Crecer”

Fuente: Elaboración propia, 2019.

2.5. Lineamientos para el diseño e implementación de proyectos educativos pertinentes en la región, como propuesta de acción para la post-alfabetización.

Para el planteamiento de los lineamientos a seguir en el diseño e implementación de proyectos educativos pertinentes para la población postalfabetizada en el departamento del Huila, es importante partir de las necesidades y expectativas propias de la población. Al respecto, la inclinación a seguir estudiando, por parte de la mayoría de los beneficiarios del programa de alfabetización para jóvenes y adultos “A Crecer” demuestra la gran importancia de que los diferentes entes, tanto públicos como privados, generen propuestas educativas que permitan dar continuidad a los procesos de formación que se han iniciado tardíamente.

Ahora bien, sumado a que la formación de estas personas se cimienta en situaciones específicas que los han llevado a iniciar procesos educativos en edades extraescolares, los contextos inmediatos en los que viven lleva a que se piense en procesos de educación acordes con sus necesidades. Dentro de dichas especificidades nos encontramos con amplio personal del ámbito rural, madres y padres cabeza de familia, de edades avanzadas y que deben responder por un sustento para el hogar, sumado a que deben cumplir con responsabilidades laborales y familiares que los alejan de la posibilidad de continuar sus estudios; es por ello que las propuestas de continuidad educativa deben estar diseñadas especialmente para ellos.

Es decir que las ofertas académicas para los postalfabetizados no pueden ser las mismas que se ofrecen al resto de la población, puesto que, pese a la existencia de diversas ofertas y al propósito de los beneficiarios de seguir estudiando, las cifras de matriculados en los

programas posteriores reflejan la baja identificación con estos programas. Por ello, se hace inminente encontrar los lineamientos, estrategias y mecanismos para la oferta de proyectos o programas que permitan dar continuidad al proceso formativo en capital humano de los beneficiarios del programa educativo “A Crecer” en el departamento del Huila.

El punto de partida para dar continuidad a los estudios de los beneficiarios del programa “A Crecer”, es incrementar la orientación motivacional en estas personas. Al respecto, la presente investigación pudo determinar que, en este aspecto, es importante ofertar programas técnicos presenciales en áreas agrícolas y de manejo de cultivos, puesto que esta es una forma de fortalecer la productividad en el contexto específico de los beneficiarios, de igual manera, es importante la formación en competencias de emprendimiento, áreas administrativas, y en principios para la creación de empresas; con ello se permitirá contribuir al desarrollo de la región.

Igualmente, debe tenerse en cuenta que la educación de tipo presencial constituye una de las características de importancia para la población pos alfabetizada, ello debido a que estas personas no cuentan con las competencias ni los medios necesarios para una formación virtual. Al respecto, es importante que la alfabetización digital forme parte de la educación de los postalfabetizados, pero como una competencia transversal a desarrollar y no como un medio.

Asegurar la continuidad educativa es inminente, pero esta debe ser pertinente para los postalfabetizados, de otra manera no hará más que alimentar el rezago en el desarrollo personal; por ello es de gran importancia que las ofertas académicas que se generen se

direccionen a la formación en competencias profesionales específicas, puesto que las llamadas competencias básicas se dan por sentadas en la formación de estas personas, puesto que aspectos como la resolución de problemas o la comunicación asertiva son aspectos que se deben reforzar, no pueden ser el centro en sí mismo de la formación, ya que al tratarse de individuos adultos, estas competencias las han ido adquiriendo y las seguirán perfilando en su experiencia de vida. Ahora bien, al respecto, las competencias transversales que requieren mayor atención en el departamento del Huila son las Competencias Ciudadanas, enmarcadas en un contexto de educación para la paz.

Por otra parte, para que la oferta dirigida a los postalfabetizados tenga el impacto esperado, se requiere contar con la articulación de entes territoriales, y de la empresa pública y privada; de manera que se cuente con los recursos, así como una efectiva inclusión en el mercado laboral o apoyo a la pequeña empresa.

Finalmente, la realización de investigaciones previas al diseño de las propuestas de formación permitirá un mayor acierto en la generación de programas pertinentes para la población objeto, de manera que estos sean bien recibidos e impacten de manera positiva el proyecto de vida de los post-alfabetizados.

Para concluir, la hoja de ruta (ver figura 32, pág. 76), se complementa con los hallazgos del presente subcapítulo e incorpora los siguientes aspectos:

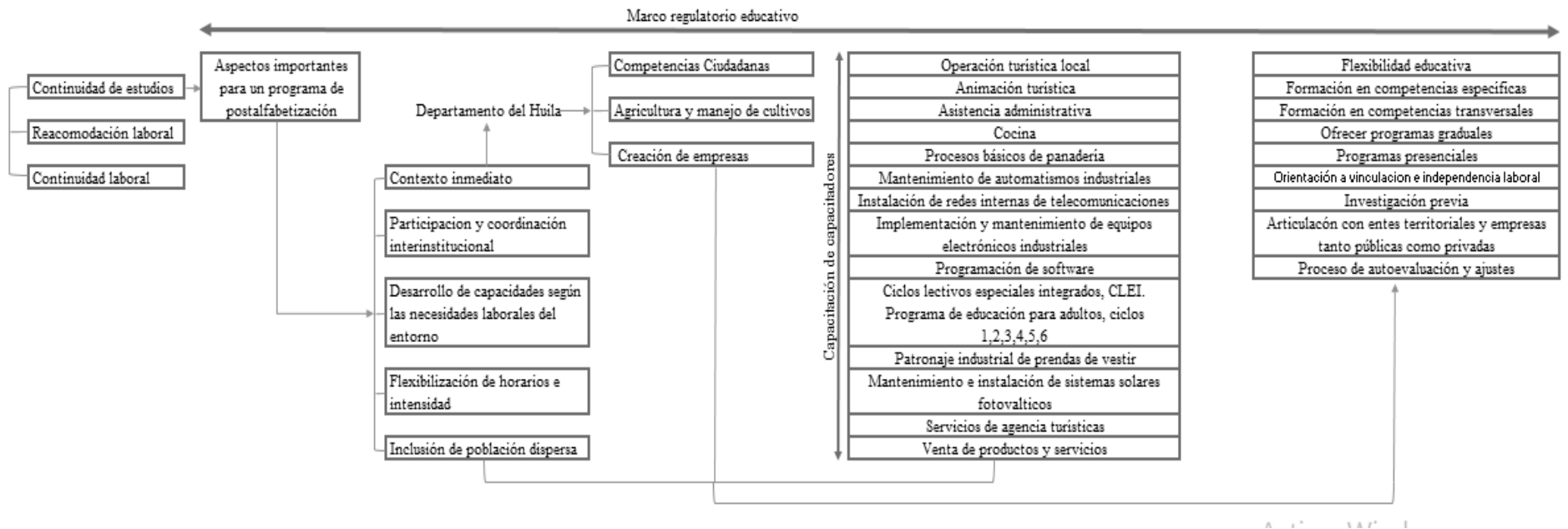


Figura 33. Hoja de ruta para definir los lineamientos de proyectos de continuidad a la formación de los beneficiarios del Programa “A Crecer”.  
Fuente: Elaboración propia, 2019.



## Conclusiones

El Modelo Educativo Flexible “A Crecer” es una propuesta educativa que se ha desarrollado por varios años en el país, y ha alfabetizado a millones de ciudadanos de acuerdo al perfil exigido, bajo la supervisión del cumplimiento de la Secretaria Regional de Educación, con unas pretensiones, metas y objetivos altruistas, visionarios, académicos y sociales. Sin embargo, el modelo necesita tener en cuenta las características de los beneficiarios que son demasiado variables y cambiantes por su movilidad en el territorio, lo cual deja una tarea casi imposible para el seguimiento desde los entes de control y operadores; así mismo las secretarías de educación necesitan participar propositivamente con sugerencias y propuestas educativas que vuelva efectiva y eficiente el modelo; a pesar de las pretensiones planteadas por el modelo este se ha quedado únicamente en la formación académica básica, y no ha logrado impactar los niveles laborales y menos de mejoramiento de la producción y competitividad de la región.

Un plan curricular para las áreas de estudio, pertinente y ajustado a los lineamientos curriculares vigentes que no permite ningún tipo de aportes, ajuste o modificación, además, no tiene en cuenta los intereses de los beneficiarios, necesidades y demandas académicas y de producción acordes a la región.

El modelo no ha alcanzado un nivel suficiente en el impacto educativo, cultural, laboral y de desarrollo, que garantice a los beneficiarios el suficiente nivel de competencia, motivación y visión para continuar con procesos de formación superiores o de fortalecimiento para mejorar la vida laboral, productiva y de desarrollo social.

Por otra parte, de la presente investigación se deriva la necesidad de realizar investigaciones relacionadas sobre los procesos de postalfabetización en Colombia, tanto a

nivel educativo como logístico. De igual forma, centrarse en la pertinencia de los programas actuales para la población que requiere atención especial debido a sus condiciones de extraedad, así como el contexto socioeconómico al que pertenecen.

La implementación de estrategias de post-alfabetización, permiten el desarrollo de mayores y mejores competencias en la población. Si se tiene en cuenta las condiciones propias del contexto y las necesidades de alfabetización, los programas de formación que se planteen, podrán garantizar un mejor desarrollo de la región y un importante crecimiento económico y social de la población.

Atender a los intereses de la población alfabetizada por el programa “A Crecer”, permite tener un mayor impacto a nivel educativo, dado que asegura la continuidad formativa, en tanto se cuenta con una motivación dada por el acceso a programas educativos que atienden sus opiniones y responden a sus necesidades.

Es de vital importancia tener en cuenta que el éxito de los programas de formación depende en gran medida de los capacitadores, por lo que resulta de vital importancia garantizar la formación y actualización del personal docente de manera continua.

Todo programa educativo debe responder a los criterios normativos que establece la ley nacional, por consiguiente, es menester de quienes desarrollen dichos programas, mantener actualizado y transversalizado el marco regulatorio educativo establecido para el contexto nacional.

Tabla 7.

*Objetivos y Conclusiones*

Objetivo específico	Conclusiones
Identificar las expectativas e intereses de los beneficiarios una vez terminado el proceso de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar una formación hacia la educación presencial, apoyadas por medios</li> </ul>

participación en el programa A crecer.	<p>impresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar programas técnicos que se relacionen de manera directa con; el agro, el manejo de cultivos, formar en competencias del área administrativa, en creación de empresas y programas en áreas de salud.</li> <li>• Continuidad de estudios, es el camino que los beneficiarios del modelo “A Crecer” desean tomar una vez culminen el proceso de alfabetización.</li> </ul>
Identificar las alternativas más relevantes y disponibles como opciones a seguir en materia proyectos educativos de post-alfabetización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la continuidad educativa.</li> <li>• Considerar el contexto inmediato, como punto de partida de un programa o proyecto de post-alfabetización.</li> <li>• Participación y coordinación interinstitucional, pueden contribuir a la generación de mejores procesos.</li> <li>• Desarrollo de capacitaciones en concordancia con las necesidades laborales del entorno.</li> <li>• Flexibilización de horarios e intensidad.</li> <li>• Inclusión de población dispersa en la planeación de los programas de post-alfabetización.</li> </ul>
Consolidar las principales demandas de capacitación a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere generar habilidades y competencias en el capital humano el Departamento del Huila en tres ejes fundamentales:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencias ciudadanas.</li> <li>2. Agricultura y manejo de cultivos.</li> <li>3. Creación de empresas.</li> </ol> </li> </ul>
Diseñar un portafolio de oferta de proyectos educativos que permitan dar continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del programa A Crecer.	<p>Oferta que permite la post-alfabetización al programa A Cracer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operación turística local.</li> <li>- Animación turística.</li> <li>- Asistencia administrativa.</li> </ul>

- 
- Cocina
  - Procesos básicos de panadería.
  - Mantenimiento de automatismos industriales.
  - Instalación de redes internas de comunicación.
  - Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales.
  - Programación de software.
  - Ciclos lectivos integrales especiales CLEI.
  - Patronaje industrial de prendas de vestir.
  - Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.
  - Servicio de agencia turística.
  - Venta de productos y servicios.

---

Diseñar a nivel general las estrategias y mecanismos para la implementación de la oferta de proyectos educativos que den continuidad al proceso de formación de los beneficiarios del Programa A Crecer.

- Procesos de educación acorde con sus necesidades, con especificidades en el ámbito rural, madres y padres cabeza de familia, de edades avanzadas.
  - Incrementar la orientación motivacional, especialmente ofertando programas técnicos presenciales en áreas agrícolas y manejo de cultivos. Como también la formación en competencias de emprendimiento, áreas administrativas y creación de empresas.
  - Formación en competencias ciudadanas, enmarcadas en un contexto de educación para la paz.
  - Construcción de articulaciones solidas entre los entes territoriales, y de la empresa publico privada, que garanticen la inclusión al mercado laboral con miras al impulso de la región.
  - Gestar desde la academia, la sociedad y el estado investigaciones previas al diseño de propuestas de formación instarían
-

---

positivamente el proyecto de vida de los post-alfabetizados.

---

Fuente: Elaboración propia, 2018.

### Recomendaciones

- La mayoría de los participantes del programa “A crecer” son mujeres, lo cual debe ser tenido en cuenta a la hora de formular los proyectos de continuidad para que estos incluyan iniciativas, actividades y demás elementos, con el fin de dar una atención adecuada a las mujeres.
- La constituyente educativa propuesta por el gobierno departamental debe hacer énfasis en los ejes temáticos de educación, desarrollo humano, educación rural, y, educación y comunicación los cuales pueden incidir significativamente en la calidad de los proyectos que garanticen la continuidad en formación de los beneficiarios del programa “A crecer”.
- Los proyectos que garanticen la continuidad educativa de los beneficiarios del programa “A crecer” deben ser diseñados tomando en cuenta las apuestas productivas del departamento del Huila, las cuales abordan temas muy cercanos a la realidad y entorno de los participantes, tales como la agroindustria, turismo ecológico y la piscicultura.
- La determinación de la matriz de pertinencia realizada por el SENA deberá estar más enfocada en ofertar programas de formación que den respuesta a la demanda social que tiene el departamento y alinear esto con los sectores estratégicos en sus planes de acciones.

En virtud de los resultados de esta investigación, se recomiendan otras investigaciones pertinentes a realizar:

- Como lograr un mayor impacto del programa “A crecer” vinculando los beneficiarios jóvenes y adultos en edad de producción, al desarrollo productivo de la región.
- Como articular los sectores productivos para que los beneficiarios jóvenes y adultos en edad de producción, continúen su línea técnica o avance académico.
- Como vincular al sector productivo para que apoyen a los beneficiarios jóvenes y adultos en edad de producción y promuevan su participación a las ofertas de programas y proyectos de formación.

## Referencias Bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo. (1996). Programa de educación básica para jóvenes y adultos. Nicaragua. Obtenido de: [http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/nic-programa\\_de\\_educacion\\_basica\\_para\\_jovenes\\_y\\_adultos.pdf](http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/nic-programa_de_educacion_basica_para_jovenes_y_adultos.pdf)
- Benavente, M. (2010). Definición de un proyecto educativo y sus componentes. Obtenido de <https://es.slideshare.net/guest453ccc6/benavente-concepto-de-proyecto-educativo-y-sus-elementos>
- Caballero, M. V., Mosquera, S. L., Trujillo, L. J., & Goyeneche, D. O. (2017). Políticas Públicas: un enfoque aplicado al departamento del Huila. En J. A. Porras Jiménez, *Aproximaciones Temático-reflexivas desde la gestión de proyectos para el desarrollo regional* (págs. 103-116). Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Cardoso Vargas, H. A. (Enero - junio de 2007). Del proyecto educativo al modelo pedagógico. *Odiseo. Revista Electrónica de Pedagogía*, 4(8). doi:ISSN 1870- 1477
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo. (2008). *Evaluación de los Modelos Implementados por el Programa Nacional de Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/253\\_Alfabetizacion\\_y\\_Educacion\\_Basica\\_de\\_Jovenes\\_y\\_Adultos\\_Ficha.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/253_Alfabetizacion_y_Educacion_Basica_de_Jovenes_y_Adultos_Ficha.pdf)
- CEPAL. (1991). Conferencia de Río. *Cumbre de la Tierra*. Río de Janeiro.
- Colombia aprende. (2016). *La Red del Conocimiento*. Obtenido de Antecedentes programa alfabetización y educación formal para jóvenes y adultos: <http://www.colombiaaprende.edu.co/es/educacionadultos/106243>
- Congreso de la República. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia.
- Consejo Federal de Educación. (2008). Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – “FinEs”. México. Obtenido de [http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/arg\\_fines.pdf](http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/arg_fines.pdf)

- García, Á. (1998). Las transformaciones educativas. La experiencia de la Unión Europea. (OEI, Ed.) *Democracia, desarrollo e integración*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/valores2/palos2.htm>
- Gobernación del Huila. (28 de Mayo de 2017). *Plan de Desarrollo "El camino es la Educación"*. Neiva, Huila: Gobernación del Huila. Secretaría de Educación Departamental. Obtenido de <http://www.huila.gov.co/documentos/526/plan-de-desarrollo/>
- Granados, A. F., Patío, P. V., Rojas, V. Y., y Chala, A. D. (2017). Formación del capital humano: inversión, crecimiento y competitividad. En J. A. Porras Jiménez, *Aproximaciones Temático-reflexivas desde la gestión de proyectos para el desarrollo regional* (pág. 29). Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Gurría, A. (15 de septiembre de 2016). Launch of Education at a Glance 2016. *High-quality education benefits all and remains a government priority....* Bruselas. Obtenido de <http://www.oecd.org/education/launch-of-education-at-a-glance-2016.htm>
- Hanemann, U., y López, L. E. (2008). *Alfabetización y Multiculturalidad. Miradas desde América Latina*. Guatemala: Unesco. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001889/188921s.pdf>
- Bacarat, M. y Graciano, N. (2004) ¿Sabemos de qué hablamos cuando usamos el término “competencia/s”? En: Bustamante Z., Guillermo y otros. *El Concepto de Competencia II*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía – Alejandría Libros.
- Bustamante, G. (2003). *El concepto de competencia III. Un caso de reconceptualización*. Bogotá, Alejandría.
- Losada A. y Moreno H. (2003). *Competencias básicas aplicadas al aula*. Bogota: Ediciones SEM.
- Maldonado M.A. (2002). *Las Competencias una Opción de Vida*. Bogotá: Ecoe.
- Parra, E. (2008). *Formación por competencias. Una decisión para tomar dentro de posturas encontradas. Fundación Universitaria Católica del Norte. Carlos Eduardo Román (Interventor)*. En: Referentes teóricos sobre el concepto de competencias: posibilidades para una posición crítica. 34 pp. Recuperado de: [revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/234/446](http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/234/446).
- Torrado M.C. (1999). *El Desarrollo de las Competencias: una propuesta para la Educación Colombiana*. Bogotá: Mimeo.



- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2016). *¿Qué características posee el enfoque cuantitativo de investigación?* México D.F: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Herrera, H. (26 de enero de 2019). Coordinador Educación Rural. Director de Núcleo Educativo Palermo-Algeciras- Santamaría. Gobernación del Huila. (V. Patío, Entrevistador)
- Jabonero, M., y Rivero, J. (2009). *Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos*. Madrid, España: OEI - Fundación Santillana. Obtenido de [https://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle\\_publicacion.php?id=1](https://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=1)
- López, N. E. (25 de enero de 2019). Coordinador Grupo investigación PACA – Universidad Surcolombiana. (F. A. Granados, Entrevistador)
- Martinez Guerra, O. R. (30 de abril de 2008). Informe nacional sobre el desarrollo y el estado de la cuestión sobre el aprendizaje y la educación de adultos (AEA). *VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI)*. Obtenido de [http://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/National\\_Reports/Latin%20America%20-%20Caribbean/Colombia.pdf](http://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/National_Reports/Latin%20America%20-%20Caribbean/Colombia.pdf)
- MEN. (2009). *Manual Metodológico. Programa de Alfabetización y Pos-Alfabetización*. Bogotá D. C.: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2009). *Manual Operativo y Pedagógico. Programa de Alfabetización y Pos-Alfabetización*. Bogotá D. C.: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2015). *Colombia, la mejor educada en 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356137\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf)
- MEN. (3 de Febrero de 2016). *Ministerio de Educación Nacional. Misión, Propósito superior y Visión*. Obtenido de [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co): <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Ministerio/Informacion-Institucional/89266:Mision-Proposito-Superior-y-Vision>
- MEN. (10 de 06 de 2016). *Sistema Integrado de Matrícula SIMAT*. Obtenido de [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co): <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html>

- MEN. (30 de Mayo de 2018). *Aviso de Convocatoria LP - MEN - 04 - 2018*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-367496.html>
- MEN. (2018). *Informe de Gestión 2012- 2018*. Bogotá. Obtenido de [https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/INFORME\\_DE\\_GESTION\\_MEN\\_2014\\_%202018\\_%20ISBN.pdf](https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/INFORME_DE_GESTION_MEN_2014_%202018_%20ISBN.pdf)
- MEN. (2013). LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE. La Paz, Bolivia. Obtenido de [http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/bol\\_educacion\\_permanente.pdf](http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/bol_educacion_permanente.pdf)
- Naciones Unidas. (2013). La alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: análisis de los principales programas. (pág. 39). Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4102/1/S2013605\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4102/1/S2013605_es.pdf)
- OEI - Ministerio de Educación de Nicaragua. (2017). *Proyecto Alfabetización y Continuidad Educativa de Jóvenes 2017 - 2018*. Managua, Nicaragua: Ministerio de Educación MINED. Dirección General de Educación de Jóvenes. Obtenido de <http://oei.org.ni/uploads/files/contracting/Experts/OEI-NIC-003-2017/tdr-oei-nic-003-2017.pdf>
- OEI. (2009). Argentina: La Confederación General del Trabajo se incorporó al Plan FinEs. Argentina. Obtenido de [https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article5887&debut\\_5ultimasOEI=20](https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article5887&debut_5ultimasOEI=20)
- OEI. (2014). *Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la vida 2015 – 2021*. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Obtenido de <https://www.oei.es/historico/xxivcie/PIA.pdf>
- OEI. (2014). Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la vida 2015 – 2021. *XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación en Ciudad de México* (pág. 10). Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article14388>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). Políticas Educativas. En *Sistema de Información de tendencias Educativas en América Latina*. Buenos Aires. Obtenido de <http://www.siteal.iipe.unesco.org/politicas>
- PNUD. (2018). Latest Human Development. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/2018-update>
- PNUD Perú. (2013). *La Agenda 2030 y los ODS*. Obtenido de <http://onu.org.pe/ods/>

- Porras Jiménez, J. A. (2015). *Aproximaciones temático-reflexivas desde la gestión de proyectos para el desarrollo regional*.
- Presidencia de la República. (03 de agosto de 1998). Decreto 1860 de 1998. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales . Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)
- Riascos López, Y. (25 de enero de 2019). Coordinadora Técnica Regional Huila. Operador logístico Unión Temporal Educando a Colombia. (V. Patío, Entrevistador)
- Richmond, M., Robinson, C., & Sachs-Israel, M. (2008). *El Desafío de la Alfabetización en el Mundo*. París, Francia: Sector de Educación de la UNESCO. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163170s.pdf>
- Secretaría de Educación Departamento del Huila. (2016). *Gobernación del Huila*. Obtenido de Constituyente por la Educación.
- SENA. (2018). *Proceso de direccionamiento estratégico. Sistema integrado de gestión y autocontrol. Contexto interno y externo del centro de la industria, la empresa y los servicios. Sena regional Huila*. Huila.
- Sistema Integrado de Matricula - SIMAT. (2018). *Reporte, Coordinación del programa de educación para jóvenes y adultos*. Colombia: Sistema Integrado de Matrícula.
- Torres, R. M. (2003). *Luego de la alfabetización, ¿la post-alfabetización? Problemas conceptuales y operativos*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/alfabetizacion/Postalfabetizacion.pdf>
- UNESCO. (1974). *La experiencia brasileña de alfabetización de adultos el MOBRAL. Estudio preparado por la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe*. París, Francia. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001339/133938SO.pdf>
- UNESCO. (2012). Basic Literacy and Vocational Training for Young Adults. Haití. Obtenido de <https://uil.unesco.org/case-study/effective-practices-database-litbase-0/basic-literacy-and-vocational-training-young>
- UNESCO. (2014). The lifelong and Training Proyect. Chile. Obtenido de <http://uil.unesco.org/case-study/effective-practices-database-litbase-0/lifelong-learning-and-training-project-chile>

UNESCO. (2016). *ODS 4 Educación 2030*. Obtenido de [www.unesco.org](http://www.unesco.org): <http://webarchive.unesco.org/20170128230642/http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/sdg4-education-2030/>

UNESCO. (2016). *Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245119.page=24>

UNESCO. (2014). ICBAE. Tanzania. Obtenido de <http://uil.unesco.org/case-study/effective-practices-database-litbase-0/integrated-community-based-adult-education-icba>

Universidad Nacional de Colombia. (2008). *Evaluación de los modelos implementados por el programa nacional de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá D. C.: Unidad Académica Ejecutora - Universidad Nacional de Colombia.

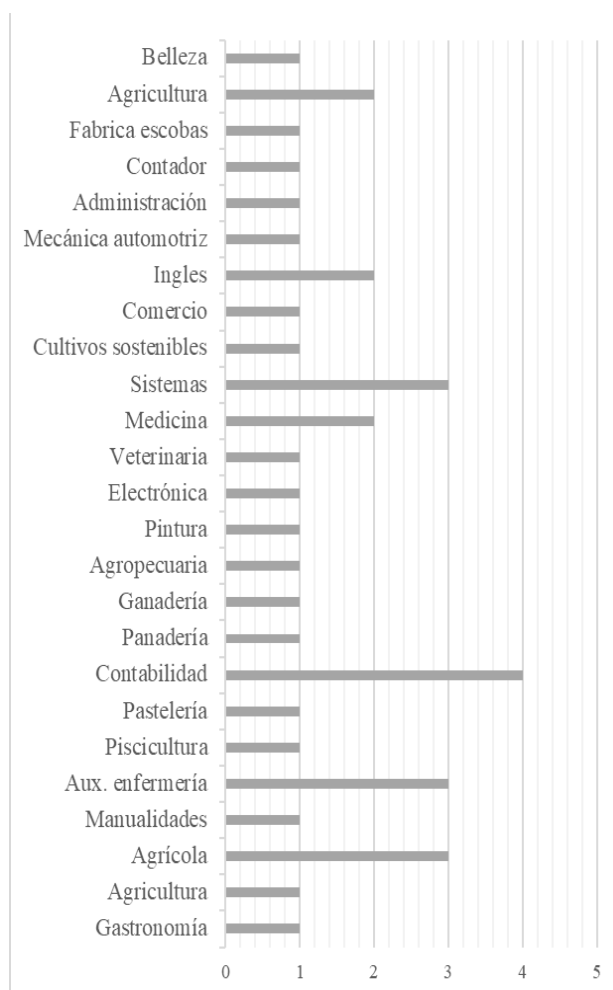
## Anexos

### *Anexo 1. Alternativas de respuesta y categorías agrupadas sobre expectativas de los beneficiarios del programa “A Crecer”*

Terminar estudios	Estudiar	Aprender a hablar en publico	Independiente	Generar ganancias	Asegurar mejor futuro a hijos	Participación comunitaria
Proyecto realizar campo	Crear empresa	Salir adelante	Mejorar condición laboral	Mejorar condición laboral	Ser mejor persona	Buscar certificación
Superación	Distracción	Aprender	Compartir con otros	Productividad	Solucionar problemas	Adquirir nuevos conocimientos
Buen desempeño	Aprender a escribir	Continuar estudiando	Conocer	Artes	Asegurar mejor futuro	Ser ciudadanos productivos y participativos
Mejorar calidad vida	Socializar	Capacitarme	Educar	Trabajar	Relaciones personales	Terminar proceso de formación
Reforzar/ampliar /adquirir conocimientos	Aprender a llevar las cuentas	Trabajar	Dirigir empresa	Mejorar convivencia	Experiencia	Formación integral
Aprender a leer	Ayudar mi filia y comunidad	Cursos	Aprender matemáticas	Desarrollar proyectos	Conocimientos para trabajar en lo publico	Recibir incentivos - kits
<b>CATEGORIAS AGRUPADAS</b>						
Apropiación del conocimiento	Crecimiento personal	Desarrollo profesional	Emprendimiento económico	Expectativas laborales		

Fuente: Elaboración propia, 2018.

**Anexo 2. Carrera que preferiría seguir estudiando**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

**Anexo 3. Matriz de Pertinencia año 2016 Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios**

NIVEL DE FORMACIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	VINCULACIÓN LABORAL	CONTRATO DE APRENDIZAJE	DINÁMICA OCUPACIONAL	DEMANDA SOCIAL	SECTOR ESTRATÉGICO	ÍNDICE DE PERTINENCIA
TÉCNICO	TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	9%	0%	0%	11%	0%	5%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS	0%	0%	0%	100%	0%	10%
TÉCNICO	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	0%	0%	0%	100%	0%	10%
TÉCNICO	PELUQUERÍA	0%	0%	36%	100%	0%	15%
TÉCNICO	EJECUCION DE LA DANZA	25%	0%	0%	100%	0%	20%
TÉCNICO	PANIFICACION	30%	13%	36%	7%	0%	21%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE MOTORES GASOLINA Y GAS	0%	100%	17%	34%	0%	26%
TÉCNICO	PELUQUERÍA	33%	0%	36%	100%	0%	29%
TÉCNICO	ANIMACIÓN TURÍSTICA	50%	0%	0%	100%	0%	30%
TÉCNICO	RECURSOS HUMANOS	50%	50%	0%	6%	0%	31%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	58%	30%	0%	35%	0%	33%
TECNÓLOGO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	33%	100%	0%	53%	0%	39%
TECNÓLOGO	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	67%	67%	0%	14%	0%	41%
TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA	33%	100%	48%	10%	0%	42%
TÉCNICO	SERVICIOS FARMACÉUTICOS	77%	0%	9%	100%	0%	42%
TECNÓLOGO	DISEÑO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	74%	63%	0%	9%	0%	43%
TÉCNICO	NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	61%	76%	0%	40%	0%	43%
TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA	50%	81%	48%	10%	0%	44%
TECNÓLOGO	SALUD OCUPACIONAL	0%	100%	97%	100%	0%	45%
TÉCNICO	COMPRAS Y SUMINISTROS	43%	71%	26%	100%	0%	45%
TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	73%	27%	7%	100%	0%	46%
TÉCNICO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	60%	40%	28%	100%	0%	46%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	GESTIÓN Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS	86%	14%	0%	100%	0%	47%
TÉCNICO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES	100%	0%	9%	61%	0%	47%
TECNÓLOGO	DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC	67%	100%	0%	10%	0%	48%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES	50%	92%	0%	100%	0%	48%
TÉCNICO	ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS	71%	100%	0%	6%	0%	49%
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	88%	47%	22%	15%	0%	50%
TÉCNICO	SISTEMAS	52%	60%	44%	100%	0%	50%
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS – METODOLOGIA	85%	31%	0%	100%	0%	50%
TÉCNICO	MINERÍA CIELO ABIERTO	50%	100%	0%	100%	0%	50%
TÉCNICO	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	100%	0%	0%	100%	0%	50%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN	100%	0%	0%	100%	0%	50%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	50%	100%	0%	100%	0%	50%
TÉCNICO	SISTEMAS	50%	0%	44%	100%	100%	52%
TÉCNICO	MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	62%	69%	30%	91%	0%	52%

TECNÓLOGO	DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	100%	0%	18%	100%	0%	53%
TECNÓLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	68%	96%	0%	70%	0%	53%
TÉCNICO	CARPINTERÍA METÁLICA	80%	100%	0%	17%	0%	54%
TECNÓLOGO	GESTIÓN DE MERCADOS	74%	91%	22%	30%	0%	54%
TECNÓLOGO	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	60%	95%	70%	13%	0%	55%
TECNÓLOGO	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	74%	93%	19%	35%	0%	55%
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	57%	100%	17%	100%	0%	55%
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO	73%	90%	48%	20%	0%	57%
TÉCNICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	100%	0%	44%	100%	0%	57%
TECNÓLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	74%	90%	48%	28%	0%	58%
TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	58%	91%	69%	63%	0%	58%
TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	73%	87%	19%	100%	0%	60%
TÉCNICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	68%	81%	87%	35%	0%	60%
TÉCNICO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN	82%	36%	9%	36%	100%	60%
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	86%	100%	22%	24%	0%	60%
TECNÓLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	88%	75%	48%	28%	0%	60%
TÉCNICO	MESA Y BAR	71%	86%	82%	34%	0%	61%
TECNÓLOGO	CONTABILIDAD Y FINANZAS	74%	93%	30%	100%	0%	62%
TÉCNICO	MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL	80%	80%	30%	100%	0%	62%
TECNÓLOGO	GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS	60%	91%	35%	5%	100%	63%
TÉCNICO	ENSAMBLE Y ARMADO DE ESTRUCTURAS METALICAS	100%	75%	0%	100%	0%	65%
TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	61%	96%	90%	82%	0%	65%
TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA)	83%	83%	80%	34%	0%	65%
TÉCNICO	COCINA	57%	74%	58%	53%	100%	66%
TÉCNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	80%	100%	30%	100%	0%	66%
TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	88%	12%	93%	8%	100%	67%
TECNÓLOGO	DIRECCIÓN DE VENTAS	72%	91%	22%	26%	100%	68%
TECNÓLOGO	CONSTRUCCIÓN	100%	100%	43%	21%	0%	69%
TÉCNICO	SEGURIDAD OCUPACIONAL	92%	54%	74%	100%	0%	69%
TÉCNICO	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	86%	86%	62%	100%	0%	71%
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL	100%	75%	70%	55%	0%	71%
TÉCNICO	VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	62%	79%	99%	21%	100%	72%
TÉCNICO	SOLDADURA EN PLATINAS Y ESTRUCTURAS METALICAS	100%	100%	80%	100%	0%	82%
TECNÓLOGO	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	100%	100%	90%	100%	0%	83%
TÉCNICO	OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA	100%	100%	91%	100%	100%	99%

Fuente: (Sena, 2018).



*Anexo 4. Entrevista estructurada a beneficiarios programa A Crecer - Huila*

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA A BENEFICIARIOS PROGRAMA A CRECER - HUILA**

Esta entrevista estructurada corresponde a un estudio que pretende encontrar las expectativas e intereses de los participantes en el Programa A Crecer, a fin de hallar posibles alternativas de continuidad en la atención a los beneficiarios, una vez terminen satisfactoriamente el actual curso de formación. Agradecemos su valiosa colaboración.

**INFORMACIÓN BÁSICA**

(Marcar con X según corresponda)

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Área de residencia: Rural \_\_\_ Urbana \_\_\_

Género: Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Edad (años cumplidos):

1	15 - 26	2	27 - 59	3	60 o más
---	---------	---	---------	---	----------

Estrato socioeconómico:

1	2	3	4	Otro	_____
---	---	---	---	------	-------

Rol que desempeña en el hogar de residencia:

1	Padre	2	Madre	3	Hijo (a)	4	Otro	_____
---	-------	---	-------	---	----------	---	------	-------

Actividad actual (se puede marcar más de una opción):

1	Trab. Indep.	2	Trab. Depend.	3	Estudia	4	Labores hogar
---	--------------	---	---------------	---	---------	---	---------------

5	Desempleado	6	Retirado/Pens	7	Otro: _____
---	-------------	---	---------------	---	-------------

## EXPECTATIVAS E INTERESES DE FORMACIÓN

(Marcar con X según corresponda)

**Pregunta 1.** Precise dos expectativas con las que llega a participar en el Programa A Crecer:

1	
2	

**Pregunta 2.** ¿Cree usted que va a permanecer en este proceso de formación hasta el final?

1 – Si

2 – No

3 – No sabe / No opina

**Pregunta 3.** Una vez termine exitosamente este proceso de formación ¿qué piensa continuar haciendo?

1 – Continuar en la actividad laboral actual

2 – Encontrar otra actividad laboral

3 – Seguiré estudiando

4 – Otro \_\_\_\_\_

*(Nota: si la pregunta anterior es “3 - Seguiré estudiando” entonces continúe con la pregunta 4., o de lo contrario pase a la Pregunta 5.)*

**Pregunta 4.** Ha pensado continuar estudiando una carrera:

No \_\_\_\_

No sabe / No opina \_\_\_\_

Si \_\_\_\_

Técnica	Tecnológica	Profesional
---------	-------------	-------------

1 – Si ¿Cuál? \_\_\_\_\_

2 – No

3 – No sabe / No opina

**Pregunta 5.** Hablando de cursos de educación para el trabajo y la productividad, como el mejoramiento de un área determinada como: cultivo de alimentos, establecimiento de viveros forestales y frutales, albañilería, carpintería, corte y confección, entre otras, ¿Cómo considera este momento para capacitarse en este tipo de cursos?

1. Buen momento
2. Mal momento
3. Ni bueno ni malo
4. No sabe / No opina

### EXPECTATIVAS E INTERESES LABORALES

(Marcar con X según corresponda)

**Pregunta 6.** ¿Cómo cree usted que estará su estado laboral en los próximos meses?

- 1- Mejor
- 2- Peor
- 3- Igual
- 4- No sabe / No opina

**Pregunta 7.** Ahora pensando en su condición laboral ¿qué cree usted que va a pasar durante los próximos meses?

1. Trabajaré independiente
2. Continuará con sus labores actuales
3. Continuará en su puesto de trabajo, pero con mejor formación
4. Cambiará de trabajo, por uno mejor
5. No sabe / No opina

**Pregunta 8.** Pensando en las condiciones económicas de su hogar ¿cree usted que con el proceso de capacitación que está recibiendo, a su hogar le irá?

1. Mejor
2. Peor
3. Lo mismo
4. No sabe / No opina

**EXPECTATIVAS E INTERESES ASPECTOS TEMÁTICOS Y LOGÍSTICOS**

**(Marcar con X según corresponda)**

**Pregunta 9.** Señala en orden de importancia tres (3) aspectos que debería tener el Programa “A Crecer” para brindar la continuidad a su proceso de formación.

Temas relacionados con mi actual trabajo	<input type="checkbox"/>
Aspectos para la creación de empresa	<input type="checkbox"/>
Preparación para ingresar a una actividad laboral	<input type="checkbox"/>
Contenidos culturales (música, arte, etc)	<input type="checkbox"/>
Cultivos sostenibles	<input type="checkbox"/>
Otros: _____	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>

**Pregunta 10.** Ahora pensando en aspectos logísticos, ¿Qué medio cree que sería el mejor para impartir clases en un proceso de formación?

- 1 – Material impreso
- 2 – Centro educativo
- 3 – Educación virtual
- 4 – Otro \_\_\_\_\_

*Anexo 5. Encuesta estructurada a formadores del programa A Crecer - Huila*

**ENCUESTA ESTRUCTURADA A FORMADORES DEL PROGRAMA A CRECER -  
HUILA**

Esta entrevista estructurada corresponde a un estudio que pretende encontrar las expectativas e intereses de los participantes en el Programa A Crecer, a fin de hallar posibles alternativas de continuidad en la atención a los beneficiarios, una vez terminen satisfactoriamente el actual curso de formación. Agradecemos su valiosa colaboración.

**INFORMACIÓN BÁSICA**

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Número de celular: \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**(Marcar con X según corresponda)**

**Pregunta 1.** Precise dos expectativas con las que usted supone que llegan los participantes del Programa A Crecer:

1	
---	--

2	
---	--

**Pregunta 2.** Porcentualmente ¿Cuántos participantes considera usted que terminaran exitosamente el proceso de formación?

1 – El 100%

2 – Más del 75%

3 – Más del 50%

4 – Menos del 50%

**Pregunta 3.** De las siguientes opciones ¿Cuál cree usted que predominara en los beneficiarios una vez terminen exitosamente este proceso de formación?

1 – Continuar en la actividad laboral actual

2 – Encontrar otra actividad laboral

3 – Seguir estudiando

4 – Otro \_\_\_\_\_

**Pregunta 4.** Considera que este proceso de formación contribuirá para que los participantes:

1. Consigan un mejor empleo

2. Se independicen

3. Puedan continuar estudiando

4. Otro \_\_\_\_\_

**Pregunta 5.** Señala en orden de importancia tres (3) aspectos que debería tener el Programa “A Crecer” para brindar la continuidad al proceso de formación de los participantes:

Temas relacionados con el trabajo actual de los participantes	
Aspectos para la creación de empresa	
Preparación para que los participantes ingresen a una actividad laboral	
Contenidos culturales (música, arte, etc)	
Cultivos sostenibles	
Otros: _____	
_____	
_____	

**Pregunta 6.** Ahora pensando en aspectos logísticos, ¿Qué medio cree que sería el mejor para impartir clases en un proceso de formación?

1 – Material impreso

2 – Centro educativo

3 – Educación virtual

4 – Otro \_\_\_\_\_

**Pregunta 7.** Es primera vez que participa como formador en estos procesos de formación de jóvenes y adultos:

1 – Si

2 – No